

**LA GENÉTICA Y LA ENTOMOLOGÍA FORENSE SOPORTE FUNDAMENTAL
PARA LA INVESTIGACIÓN DE UN HOMICIDIO, EN UN CUERPO EN ESTADO DE
DESCOMPOSICIÓN**

VIVIANA KATHERIN ANGULO CORTES.

LINA MARIA BAQUERO MORENO.

ANGIE MAGALY SALAZAR RESTREPO.

DIRECTOR:

PEDRO JESUS GOMEZ SILVA.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

**DERECHO PENAL E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PENAL
ACUSATORIO**

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FACULTAD DE POSGRADOS

**DIPLOMADO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL PARA EL SISTEMA PENAL
ACUSATORIO**

BOGOTÁ D.C. SEPTIEMBRE DE 2015

INDICE:

| | Pág. |
|---|-----------|
| RESUMEN | 4 |
| INTRODUCCIÓN..... | 6 |
| PREGUNTA PROBLEMA..... | 8 |
| OBJETIVO GENERAL | 9 |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS..... | 9 |
| JUSTIFICACIÓN..... | 10 |
| TEORÍAS CRIMINALÍSTICAS GENETICA Y ENTOMOLOGIA FORENESE COMO HERRAMIENTA PARA ESCLARECER UN HOMICIDIO..... | 11 |
| CASO..... | 18 |
| ANALISIS DEL CASO..... | 23 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS..... | 28 |
| ANEXO 1 REPORTE DE INICIACIÓN –FPJ-1-..... | 30 |
| ANEXO 2 ACTUACION DEL PRIMER RESPONDIENTE –FPJ-4- | 31 |
| ANEXO 3 INFORME EJECUTIVO –FPJ-3-..... | 33 |
| ANEXO 4 ALBUM FOTOGRAFICO..... | 37 |
| ANEXO 5 ROTULO EMP O EF FPJ 07..... | 43 |
| ANEXO 6 BOSQUEJO TOPOGRAFICO..... | 46 |
| ANEXO 7 ENTREVISTA –FPJ-14-..... | 47 |
| ANEXO 8 ACTA DE INSPECCIÓN A LUGARES –FPJ-9-..... | 49 |
| ANEXO 9 INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER –FPJ-10-..... | 51 |

| | |
|---|-----------|
| ANEXO 10 SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12-..... | 58 |
| ANEXO 11 INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO –FPJ-13 GENETICA FORENSE..... | 59 |
| ANEXO 12 INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO –FPJ-13- ENTOMOLOGIA FORENSE..... | 61 |
| ANEXO 13 INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO –FPJ-13-TOXICOLOGIA FORENSE..... | 65 |
| ANEXO 14 ENTREVISTA –FPJ-14-..... | 67 |
| ANEXO 15 INFORME DE REGISTRO Y ALLANAMIENTO –FPJ-19-..... | 70 |
| ANEXO 16 ALBUM FOTOGRAFICO ALLANAMIENTO..... | 72 |
| ANEXO 17 ROTULO EMP O EF FPJ O7..... | 74 |
| ANEXO 18 BOSQUEJO TOPOGRAFICO EMP EN ALLANAMIENTO..... | 75 |
| ANEXO 19 ENTREVISTA –FPJ-14-..... | 76 |
| ANEXO 20 ENTREVISTA –FPJ-14-..... | 79 |
| ANEXO 21 INFORME DE REGISTRO Y ALLANAMIENTO –FPJ-19-..... | 82 |
| ANEXO 22 ALBUM FOTOGRAFICO DE ALLANAMIENTO..... | 85 |

**LA GENÉTICA Y LA ENTOMOLOGÍA FORENSE SOPORTE FUNDAMENTAL
PARA LA INVESTIGACIÓN DE UN HOMICIDIO, EN UN CUERPO EN ESTADO DE
DESCOMPOSICIÓN**

VIVIANA KATHERIN ANGULO CORTES¹

LINA MARIA BAQUERO MORENO²

ANGIE MAGALY SALAZAR RESTREPO³

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

**DERECHO PENAL E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PENAL
ACUSATORIO.**

RESUMEN: La investigación criminal en el ámbito jurídico ha tomado mucha relevancia frente a los retos que la justicia colombiana; ha establecido con el fin de llegar al esclarecimiento de la verdad de los hechos en la comisión de un delito, es por ello que las ciencias auxiliares de la criminalística aportan de una manera técnica y científica conocimiento idóneo y verificable para solucionar los diferentes casos criminales que se presentan en el diario vivir, de acuerdo a lo anterior ciencias forenses como la genética, que aporta por medio de probabilidades la identificación de personas cuando se encuentra en avanzado estado de descomposición y la relación víctima y victimario a partir del ADN presente en cada ser humano, representan un aporte fundamental para la administración de justicia en compañía de la entomología forense la cual determina el tiempo de muerte de una persona con factores como la fauna y flora presente en el lugar. Sin olvidar la importancia de conservar cada elemento material probatorio y evidencia física en el que los agentes biológicos progresivamente se están transformando.

¹ Estudiante del Pregrado en Derecho Universidad la Gran Colombia, estudiante del diplomado en Criminalística Universidad la Gran Colombia Email Keivy25@hotmail.com

² Estudiante del Pregrado en Derecho Universidad la Gran Colombia, estudiante del diplomado en Criminalística Universidad la Gran Colombia Email Linamaria1011@hotmail.com

³ Estudiante del Pregrado en Derecho Universidad la Gran Colombia, estudiante del diplomado en Criminalística Universidad la Gran Colombia Email Magaly-9424@hotmail.com

PALABRAS CLAVES: Genética Forense, ADN, Entomología Forense, estado en descomposición, estupefacientes, Sistema Penal Acusatorio, Elemento Material Probatorio, agentes biológicos, cadena de custodia, relación con el ADN mitocondrial.

ABSTRAC: The criminal investigation in the legal field has taken many importance facing the Colombian justice; It has been established in order to get to the clarification of the truth of the facts in the commission of a crime, It is for it that the auxiliary sciences of criminalistics provide a technical and scientific ideal and verifiable knowledge to solving the various criminal cases present in daily life, according to the previous thing the forensic sciences like genetics, that provides through probabilities identifying people when it is in an advanced state of decomposition and the relationship victim and Delinquent with DNA present in every being human, represent a fundamental in the administration of justice With the forensic entomology that determines the time of death of a person with factors such as fauna and flora on site. Without forgetting the importance of conserving every element material evidence and physical evidence in the that biological agents that progressively it is transforming.

KEY WORDS: Forensic Genetics, DNA, Forensic entomology, state in decomposing, narcotic drugs, system penal accusatory, element material probative, agents biological, chain of custody, relationship with the mtDNA.

INTRODUCCIÓN:

El Sistema Penal Acusatorio previsto mediante la ley 906 de 2004 no solo reglamento e implemento en el sistema jurídico Colombiano la oralidad, revoluciono el enfoque investigativo que se venía desarrollando anteriormente el cual sin mayor novedad y con sin número de desaciertos arraigaban la incredibilidad de la justicia en el país por la contaminación de las pruebas que determinaban dudas sobre la verdad de cada caso judicial de esta manera el presente trabajo se desarrolla de manera teórico practico determinado así la importancia de realizar una excelente investigación a partir de la curiosidad de un buen investigador de llegar a la verdad.

Es por ello que la nueva etapa brinda mayor amplitud a los esquemas científico jurídicos tradicionales para encontrar un avance que determine el modelo a seguir en la investigación criminal en el que el principio de la contradicción, el cual representa para el juez un criterio de idoneidad en su fallo con aciertos que no sean caídos en el juicio sino que por el contrario sean realmente verificables y veraces a nivel científico y jurídico al encontrarse ajustado a una custodia de elementos materiales probatorios y evidencia física desde la escena del crimen hasta la audiencia de juicio donde se conviertan en pruebas una vez sean descubiertas.

De acuerdo a lo anterior la criminalística determina además de la investigación, la relación que existe entre los diferentes actores del crimen ya sea víctima y victimario, con la probabilidad y exactitud de los acontecimientos que dieron lugar a la comisión del delito, gracias a cada una de las ciencias auxiliares la cuales la gran mayoría se trabajan con la criminalística de laboratorio.

Los retos forenses a los cuales se enfrentan los investigadores que hacen parte de la ciencia auxiliar de la criminalística como lo es la genética forense son muy grandes y de vital importancia para que se llegue a la verdad, ya que el análisis de cada elemento material probatorio y evidencia física en la escena del crimen debe determinar un 99.99% de veracidad con relación a la víctima y el causante del homicidio sin ninguna muestra de error. Sin embargo en una investigación de un homicidio en el que existen otros factores como la temperatura del ambiente en el que se encuentra el cuerpo de la víctima durante un lapso de tiempo considerable como lo son meses o años, es necesario acudir a la entomología forense con el fin de determinar

nuevos elementos materiales probatorios y evidencia física con ayuda de los animales como larvas, moscas entre otros que se puedan encontrar en el cuerpo de la víctima y el lugar de los hechos a causa del estado de descomposición en el cual se encuentran, los cuales resultan relevantes para asegurar el tiempo que ha transcurrido entre el deceso y el momento en el que se encontró el cuerpo de la víctima.

Es por ello que al definir la genética forense como ciencia que “permite individualizar e identificar aquellas personas que se encuentran involucradas en distintos tipos de casos judiciales” (Nava, 2014). No obstante su gran ayuda es el ADN ya que también es considerada como “huella genética la cual se fundamenta en el estudio de una serie de fragmentos de ADN los cuales se encuentran presentes en todos los individuos de la especie humana estudiada en cuestión, y con lo cual se tienen como base la característica de ser altamente variables entre los mismos sin ningún tipo de error” (Entrala, 2015). Por consiguiente se cumple con la tarea de analizar y cotejar resultados que individualizan y relacionan a personas que tuvieron correspondencia con el delito que se está investigando con el fin de llegar a la verdad y en el caso de la descomposición de cuerpos la labor resulta más difícil aún más cuando están presentes factores que alteran una normal investigación pero es allí donde el conocimiento y especialidad de los entomólogos da directrices que determinan el tiempo en que falleció la víctima y excluir o generar conclusiones frente a las causas reales que llevaron a la muerte. De acuerdo a lo anterior la genética y la entomología forense respectivamente cuentan con 2 herramientas que le son de vital importancia para su estudio y posterior conclusión como lo es el ADN y los insectos presentes en el cadáver, con el fin de estudiar el tiempo transcurrido, fluidos, compatibilidad, individualizar y posteriormente identificar personas. Ya que cada individuo posee unas características irrepetibles y únicas con lo cual al considerar “pueden ser clasificadas en categorías de acuerdo con su gran y única cantidad relativa de ADN” (FERNÁNDEZ, 2015) y con ello poder llegar al cotejo entre la víctima con su victimario.

Por ultimo de acuerdo a la investigación desarrollada se podrá considerar qué valor tiene la genética y la entomología forense para la investigación de un homicidio en el que la mayor parte de evidencias y material probatorio se encuentra por medio de la descomposición y putrefacción del cadáver y del cual es necesario investigar cada elemento con causal que está

presente dentro del delito investigado en este caso el homicidio, en el que su mayor reto se localiza en el cuerpo de la víctima que está en estado de descomposición.

PREGUNTA PROBLEMA

La investigación criminal, en el mundo jurídico se ha convertido en un eje fundamental para el esclarecimiento y verificación de hechos que tienen como objetivo encontrar la verdad de lo sucedido en un caso determinado. Es por ello que con la implementación del nuevo sistema penal acusatorio en Colombia, los elementos materiales probatorios y la evidencia física están directamente relacionados con cada ciencia auxiliar de la criminalística respectivamente como lo es: la balística forense, la grafología, la psicología forense, la antropología forense, la entomología forense, la odontología forense, la genética forense entre otras y con la ayuda de especialistas que aportan sus conocimientos con el fin de ser parte de la práctica de una verdadera justicia en el aparato judicial aportando precisión y claridad en el momento de dictar un fallo que represente la libertad o la condena de una persona involucrada dentro de un delito.

Tal es el caso de la señora María Fernanda Sosa Díaz quien después de consumir estupefacientes y tener relaciones sexuales violentas con el señor Pedronel Ovalle García fue acallada por este ocluyendo boca y nariz ocasionándole la muerte y después de 4 meses fue encontrado su cuerpo en estado de descomposición. De acuerdo a lo anterior surge la siguiente pregunta

¿Cómo la Genética y la Entomología Forense se convierten en el punto central para el esclarecimiento de los hechos ocurridos dentro de la investigación del homicidio de la señora María Fernanda Sosa Díaz?

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

1. Encontrar por medio de la genética y la entomología forense las causas y personas que estuvieron relacionadas en el homicidio de María Fernanda Sosa Díaz con el fin de resolver el presente crimen.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Investigar las causas probables que dieron lugar al homicidio de la señora María Fernanda Sosa Díaz sugiriendo la genética y la entomología forense como ciencias idóneas para resolver este caso.

2. Establecer como las técnicas utilizadas en la genética forense y la entomología forenses se convierte en un avance importante para poder resolver un homicidio.

3. Identificar las relaciones de los elementos materiales probatorios y evidencias físicas con las personas que estuvieron presentes en el homicidio.

JUSTIFICACIÓN:

La importancia de realizar la presente investigación se fundamenta en establecer el compromiso del Estado de impartir justicia por medio de sus operadores judiciales en los delitos que necesitan sanción por haberse cometido, tal es el caso de los homicidios que diariamente ocurren en el territorio nacional sin embargo gracias a la ayuda de la implementación del sistema penal acusatorio las especialidades en cada una de la ciencias auxiliares de la criminalística aportan avances en la recolección de elementos materiales probatorios y evidencia física para su posterior análisis y estudio y con ello llegar más cerca a la verdad de los hechos en discusión.

Por lo tanto en el caso de homicidio que se investigara en el presente proyecto con la ayuda de las ciencias auxiliares de la criminalística como lo es la genética forense y la entomología forense se realizara con ayuda de los conocimientos que cada una estas ciencias nos puedan aportar para el desarrollo de la investigación. Partiendo desde los enfoques científicos en el análisis del ADN y los insectos que se encuentran en un cuerpo que está en estado de descomposición con el fin de encontrar la mayor probabilidad y relación de la víctima y su victimario gracias al aporte que cada ciencias brinde para el esclarecimiento por medio las técnicas que cada una implementa en el laboratorio de sus especialidad.

El presente proyecto servirá como herramienta a las personas interesadas en realizar investigaciones criminales en las que sea necesario implementar la genética forense para buscar relación entre la identificación del cadáver, fluidos que se encuentran en el cuerpo de la víctima y los que posteriormente con la orden del juez de garantías se puedan detectar en el cuerpo del victimario, al igual según el estado de descomposición en el que se encuentre el cadáver desarrollar las investigaciones pertinentes con ayuda de la entomología y buscar con una mayor exactitud el tiempo en el que ocurrió el crimen y las posibles consecuencias de la muerte. El éxito del presente proyecto radica en el tiempo la dedicación, pesquisa y practica de sus

realizadores para que se lleve a cabo con el fin de obtener logros significativos en el conocimiento de la investigación criminal.

Por último es importante resaltar como el diplomado de investigación criminal para el sistema penal acusatorio se convierte en una herramienta sólida y gratificante en conocimiento para la labor del jurista o abogado del hoy, ya que es una realidad que la implementación de la oralidad está presente en cada una de las ramas del derecho y la prueba será quien lugar a duda nos brinde el éxito en el resultado de un caso del mañana.

TEORÍAS CRIMINALÍSTICAS GENÉTICA Y ENTOMOLOGÍA FORENSE COMO HERRAMIENTA PARA ESCLARECER UN HOMICIDIO

En la investigación criminal sobre el esclarecimiento de la verdad de los hechos en la comisión de un delito, es importante utilizar la ciencia auxiliar de la criminalística más adecuada para el esclarecimiento de los hechos que dieron sobre la comisión de un delito tal es el caso de la Genética Forense, la Entomología Forense con el aporte de otros factores y ciencias que aportan en el mundo de la criminalística como llegar a la verdad de casos criminales.

En primer lugar la genética forense se ha utilizado como ciencia idónea para relacionar diferentes sujetos que han participado o han tenido algún tipo de contacto con la víctima, gracias a los investigadores científicos, “Francis H. Compton, James D. Watson, Rosalind E. Franklin, Maurice H. Compton” (Ospina, 2008), quienes son considerados como los padres de la identificación genética, por los aportes de la química, la física y la biología con el fin de encontrar un modelo tridimensional en la molécula de la vida el ADN.

Por lo tanto son de vital importancia para el esclarecimiento de hechos y así poder llegar a la verdad con la ayuda del ADN que se encuentra en todos y cada uno de los seres humanos de manera diferente como se explica en el manual de criminalística

“Es gracias a la información que transporta el ADN que existen células que componen tejidos y estos a su vez conforman órganos, huesos, músculos, estructuras tan complejas que constituyen a cada ser humano y que además lo hacen diferente del resto. Por eso se dice que es la molécula de la vida, porque

tiene el alfabeto orgánico que al ser combinado nos hace seres únicos e irrepetibles” (Lorente, 2001).

De acuerdo a lo anterior la investigación criminal puede obtener un mejor resultado si se puede tener a alguien que se considere que estuvo presente en la comisión del homicidio para cotejar los resultados biológicos encontrados en la víctima y por consiguiente con probabilidades encontrar el culpable o poder dejar de investigar a alguien inocente. Al analizar un caso en el que el aporte de los elementos materiales probatorios y evidencia física, son muy pocos y además de ello se suma que existe un cuerpo en estado de descomposición la poca información que a primera vista se puede apreciar en una escena del crimen, puede ser muy frustrante sin embargo con la Genética Forense presente en el cuerpo de la víctima se puede catalogar como el mejor elemento para desprender una serie de información que se puede cotejar gracias a los análisis y desarrollo de la información incorporada en la víctima y de su agresor con la ayuda del modelo tridimensional de la molécula del ADN y sus elementos bases representados en una escalera llamados:

- Adenina (A)
- Guanina (G)
- Timina (T)
- Citosina ¿Por qué

Con lo cual no solo se individualiza las células que se encuentran en los animales que está en el cuerpo de la víctima si no que se recupera material biológico encontrado en prendas y uñas que pueden aportar al descubrimiento de las verdaderas causas que dieron lugar a la muerte y quienes estuvieron involucrados en los hechos. Cumpliendo dos principios como lo es la Unicidad y la disponibilidad.

La primera “se afirma que es único, porque todos los análisis hasta ahora efectuados, sobre el en efecto han demostrado de manera científica que es irrepetible en su totalidad en los seres vivos ”. (Ospina, 2008) y la disponibilidad “el ADN de una persona se puede obtenerse mediante muchos medios y ser extraído de múltiples y variados elementos” (Ospina, 2008), con lo cual se puede tener en cuenta que para una investigación criminal no es necesario una ardua

tarea en la que por pocos elementos no se pueda obtener veracidad y relación con los hechos aprobar si no que por lo contrario en cualquier parte del cuerpo humano están presentes millones de células que pueden ser el elemento principal para analizar y lograr aportar a la investigación de 99.99% sobre probabilidades de quien estuvo presente en hechos acontecidos en el homicidio de una persona o si por el contrario aclarar si se trató de un suicidio ya sea con saliva, sangre, sudor, tejidos biológicos, mucosa, materia fecal, secreción vaginal, análisis de raíces de pelos... sin embargo es de aclarar que en el momento de demostrar que no hubo contaminación alguna mediante la conservación de estos.

Con la genética forense se busca en la identificación personal algo de vital importancia para los retos a los que diariamente se ve involucrada la investigación criminal aún más para el caso Colombiano en el que se desmerita la función de la justicia con lo cual surge la verificación de: “establecer si las dos muestras víctima o indagado por una parte y la traza biológica analizada por la otra tienen origen en el mismo individuo” (Ospina, 2008) con el fin de desarrollar un conjunto de herramientas fuertes en el que si se niega la comisión de un delito, se abra la ventana para la explicación del porque esta compatibilidad dio un resultado en el que efectivamente estuvo presente en algún momento con la víctima y que sucedió con ella.

Es por ello que el reto de la genética forense puede consistir en que los factores externos constituyan peligro por la contaminación a la que se pueda ver afectada, sin embargo esta ciencia determina que lo más importante es descubrir las personas involucradas y con ello se logre compatibilidad genética.

Ya que “no siempre en el lugar donde se ha cometido un acto punible se encuentran estas evidencias físicas insuficientes, alteradas, escasas o ausentes, obliga a los científicos a revisar que otros indicios de tipo biológico puedan ser rastreados y estudiados” (Fiscalía, 2003). De esta manera surge el ADN mitocondrial en el cual para la genética forense se encuentra la solidez de los rastros encontrados en el cuerpo o escena del crimen ya que “este análisis especial es muy útil cuando todo los esfuerzos realizados para ADN nuclear han fracasado ya que los rastros biológicos se encuentran altamente degradados o en escasa cantidad como restos óseos incinerados o solo se dispone de un solo cabello sin bulbo” (Valencia, Jimenez, Duran, Acevedo, & Lizaraso, 2003) con lo cual hay un aporte que sea exacto para relacionar a la víctima de su

victimario. Sin embargo con ello se puede concluir tiempo y sustancias con los que pudo estar relacionada la víctima antes del fallecimiento gracias a la entomología forense

De acuerdo a lo anterior la Entomología Forense, que tiene por fin el estudio de la vida y desarrollo de los insectos encontrados en un cadáver, cabe anotar que aunque no es una ciencia muy conocida por muchos, históricamente data del siglo XIII y en la actualidad ha sido de gran importancia gracias a que provee información que a su vez determina la fecha de la muerte de la persona así como las condiciones que la originaron.

Por otro lado, resulta importante señalar que estos artrópodos o insectos pasan por varios estados o fases de transformación que son: huevo, larva, pupa y adulto y de igual forma son diversas las especies o grupos cuyo desarrollo depende de las condiciones y la población de organismos del lugar

Para complementar esta deducción dice Ruiz “Tan pronto se produce la muerte el cuerpo, presenta una serie de procesos degenerativos causados por la descomposición proteica, a saber:

- Cromático: Aparece la mancha verde abdominal y el ramal venoso
- Enfisematoso: Con la putrefacción surgen los gases y el cuerpo se infla; algunos de estos son ácido carbónico, el sulfhídrico y el amoníaco entre otros
- Desprendimiento de la epidermis: Los tejidos se vuelven gelatinosos, y pierden su forma.
- Reducción esquelética: Con el tiempo desaparecerán los músculos y tejidos blandos” (RUIZ 2010, p 224).

Por último esta ciencia está en muchos casos aliada a una tercera ciencia de auxiliar de la criminalística que se asocia dentro del mundo de la investigación criminal en el esclarecimiento de hechos que dieron lugar a un delito en el cual uno de los factores involucrados es el consumo de estupefacientes como lo es la Toxicología Forense.

En primer lugar la Toxicología Forense es el conocimiento de efectos adversos de los xenobioticos para los seres vivos este término se debe etimológicamente a (xeno: extraño) y (biótico: vida.), lo cual significa compuesto extraño para la vida o para los seres vivos. Es

preciso aclarar que la Toxicología Forense, la cual es una combinación de la química analítica la cual contiene una serie de lineamientos, los cuales se traducen en principios toxicológicos básicos con el propósito de poder distinguir los efectos de la acción de tóxicos en los seres humanos tanto en su sistema nervioso como en su sistema cardiovascular por los efectos que estos producen.

En consecuencia es necesario aclarar que muchas consecuencias de las intoxicaciones pueden ser una causa de muerte, ya que desde hace unos años existe una rama de la toxicología que se llama toxico genética, la cual estudia sustancias químicas sobre el ADN, relacionando precisamente un caso de homicidio con las ciencias anteriormente descritas como lo es la Genética Forense y la Entomología Forense las cuales parten de supuestos facticos que llevan a descubrir la relación de sujetos víctima y victimario, el tiempo transcurrido entre el deceso y el haber encontrado el cadáver y por ultimo encontrar las verdaderas causas que dieron origen al fallecimiento de la persona involucrado dentro del caso a estudiar.

De acuerdo a lo anterior la medida del tiempo se ha ampliado con el fin de estudiar las causas de muerte por tóxicos o sustancias psicoactivas, como la área de entomología, GOOFF Y LORD, descubrieron 1994 el empleo de los insectos y artrópodos hallados en un cadáver en descomposición avanzada, como muestras alternas para el análisis toxicológico, es por ello que resulta de vital importancia cada aporte que cada ciencia auxiliar de la criminalística brinda con el fin de encontrar la verdad aún más si es por parte de especialistas los cual brindan una mayor confiabilidad a la investigación en un caso judicial.

Es por ello que con relación a las áreas mencionadas, la toxicocinética es uno de los puntos más importantes para el estudio que queremos profundizar frente del uso de esta ciencia la cual incluye desde el curso de la sustancia toxicológica que recorre el organismo con factores como: la absorción, distribución, biotransformación y eliminación y por último la excreción.

Sin embargo en el caso de intoxicación, es conocida como Toxica simétrica “es el efecto en el que el toxico que experimentan todas las fases de la toxico cinética y puede tener efecto

caustico no solo en la etapa de la absorción de acuerdo con la vía de absorción como actúa tanto digestivamente, respiratorio cutáneos”. (Vargas, 2008). Por lo tanto algunos de los Síndromes toxicológicos respiratorios, se asocian a una alteración del árbol broncopulmonar, el cual divide el sistema respiratorio en tres regiones como lo son:

- “Superior: fosas nasales hasta la glotis
- Mediana: bajo de glotis, tráquea bronquios
- Inferior: paraquima pulmonar”. (Vargas, 2008)

De acuerdo a lo anterior se suma en una en una investigación de un delito en el que se ve involucrado factores que determina si en realidad se trataba de una persona adicta al consumo de drogas por el contrario fue inducido o inducida a este tipo de estupefacientes sin su consentimiento , en este caso es importante analizar algunas diligencias posmortem por una intoxicación como lo es: la historia clínica del caso un debida toma de muestras adecuadas, el análisis toxicológico y los hallazgos de la autopsia.

No obstante en el laboratorio forense, se emplea una variedad de procedimientos analíticos, en los cuales los procedimientos que den resultados positivos son luego sometidos a un procedimiento analítico para identificar el toxico especifico y así llegar a una conclusión frente al estado de salud en el que se encontraba la persona en el momento de consumir este tipo de estupefacientes algunas muestras adecuadas en su criterio son:

- “Tipo de toxico que se sospeche
- Vía de absorción del toxico
- Carácter agudo o crónico de la intoxicación” (Vargas, 2008)

Por lo tanto, el estado de descomposición en el que se puede encontrar un cuerpo se recurre a partes especificas del cuerpo humano tal es el caso del cabello para su posterior análisis, ya que es un elemento material probatorio y evidencia física para establecer la identificación del tipo de droga consumida con ello “la técnica nos permite una relación precisa de manera que las sustancias psicoactivas que recorren la corriente sanguínea, entran y nutren las

células del folículo del cabello. Con lo cual en consecuencia atrapan las moléculas de droga metabólicamente dentro de las células del cabello, de ésta forma la cantidad de tiempo y de droga que están en el torrente sanguíneo es proporcional a la cantidad de droga que se detectada en el cabello” (Biodiagnostica, 2015) y poder de esta manera relacionar un posible estudio de dosis en el consumo de alguna sustancia psicoactivas y las reacciones en el cuerpo de víctima.

Para finalizar el estudio de estas tres ciencias auxiliares de la criminalística como lo es la Genética Forense; que corrobora desde el análisis celular por medio del ADN presente en cada ser humanos para relacionar personas que se puede involucrar en una caso judicial como partes por medio de probabilidades que determinan un 99.99% en la participación de un delito y la Entomología Forense que aporta no solo el tiempo transcurrido de la muerte de una persona en la cual en su cuerpo se encuentre en estado de descomposición gracias a la fauna y flora presente en el cuerpo de la víctima sino que corrobora exactamente sí estuvo bajo algunos efectos de tóxicos ya sea alcohol o consumo de estupefacientes y por último la Toxicología Forense encargada de corroborar como fuente secundaria los factores reales que pueden intervenir en la comisión de un homicidio sin que fuerzas externas sean elemento principal de la causa de muerte sino por el contrario sea el propio sistema interno del cuerpo humano quien rechaza este tipo de sustancias en el organismos y desencadenen la muerte.

CASO

El presente caso se desarrolla a partir de la verificación de elementos que se definen a partir del modo tiempo y lugar en que se desarrolla ya que el 25 de enero de 2015 aproximadamente a las 12 de la noche, la víctima en este caso llamada María Fernanda Sosa Díaz; previamente por solicitud telefónica de Pedro Nel Ovalle García se trasladó al apartamento de este, ubicado en el Norte de la ciudad de Bogotá, en compañía de Luis Carlos Pérez, lo anterior según comenta la madre de la víctima la señora Martha Lucia Díaz Pino, donde minutos más tarde se reunió Maria Sosa con María del Pilar Hurtado Ruiz y Pedro Nel Ovalle García quienes consumieron estupefacientes y mantuvieron relaciones sexuales violentas, se da inicio a una fuerte discusión en la se entera que Pilar Hurtado se encuentra en estado de embarazo y provoca de esta manera una riña entre las mujeres la reacción de PEDRO NEL OVALLE GARCIA fue acallarla ocluyendo la boca y nariz a MARIA FERNANDA SOSA DIAZ, quien posteriormente da lugar a su muerte, sin embargo está asociada a otros factores. Con el fin de ocultar la muerte de aquella LUIS CARLOS PEREZ trasladó el cadáver de la víctima a un potrero cuya ubicación se encuentra en el municipio Colombia, en el departamento del Huila, el 3 de abril de 2015 a las 11:00 el señor MARIO ALARCON DIAZ, labriego de la zona encontró un bulto de lona en el potrero y quien movido por la curiosidad lo reviso descubriendo que en su interior se encontraba el cuerpo de la occisa, procediendo a informar a la policía de la zona quien acudió, al lugar de los hechos.

De acuerdo a lo anterior es visible que se encuentran varios elementos alrededor del caso; en primer lugar el consumo de estupefacientes el cual siempre tiene como resultado la alteración del aparato nervioso de un individuo, aun mas en este caso donde se presentan relaciones sexuales violentas bajo los efectos de estas sustancias, en lo que es posible dudar sobre el efectivo consentimiento del individuo de tener voluntariamente relaciones sin su declaración aún más cuando este se encuentra ya muerto, al igual la fuerte discusión que se desencadena una vez la víctima se entera del embarazo de María del Pilar Hurtado donde surgen hipótesis alrededor de la relación sentimental entre la víctima y quien es considerado su victimario por la reacción que esta tiene una vez es enterada del hecho anteriormente descrito y por último la verdadera intención del agresor con la víctima de ocluir la nariz y boca de esta; con el fin de acallarla para interrumpir la riña que se provocó sin tener en cuenta el desenlace que posteriormente da con la muerte de María Sosa.

Ahora bien es importante señalar que estos hechos son totalmente ajenos al conocimiento de un investigador aún más los que describen los diferentes escenarios por los que paso el cuerpo de la víctima en las horas de la noche como lo es en primer lugar el apartamento ubicado en el norte de la ciudad de Bogotá de propiedad del señor Pedro Nel Garcia donde se produce la muerte de la víctima en un lugar cerrado, en segundo lugar el traslado del cuerpo en el vehículo por parte del señor Luis Carlos Pérez hasta el departamento del Huila como escenario móvil y por último el potrero donde es hallado el cuerpo de la accisa dentro de una lona, el cual es denominado espacio abierto y con características propias del lugar como lo es una zona húmeda, temperatura caliente y con infinidad de especies tanto en flora como fauna del lugar y la duración de este cuerpo en este espacio que es aproximadamente de cuatro meses entre la ocurrencia de la muerte y cuando es encontrado el cuerpo de la víctima en estado de descomposición.

Por lo tanto existe una serie de acontecimientos que son totalmente ajenos al conocimiento del investigador una vez esta frente a una escena del crimen que solo arroja preguntas y de las cuales en el presente caso es difícil responder debido a las pocas evidencias con la cuales se puede encontrar en el lugar ya que aparate de una llamada por parte de un labriego de la zona ajeno a cualquier testimonio que pueda centrar la investigación sobre ¿Qué sucedió? Y con solo un cuerpo de la víctima que además de ello está dentro de una lona y

evidentemente está en estado de descomposición por la zona y por el tiempo que ha transcurrido en el que no hay plena identificación y que no es posible acceder totalmente a la inspección del cuerpo por la contaminación de la escena que se pueda generar una vez este, sea movido de allí, con base a lo anterior es importante señalar que de acuerdo al principio de intercambio desarrollado por Locard si es posible al tener en cuenta la previa reconstrucción del crimen sobre los hechos que pudieron generar el crimen.

“Ya que no solo se tiene como fin investigar la muerte, sino que también se pretende mediante los elementos de transferencia como lo es el intercambio de partículas que ocurre cuando una persona interactúa con otra persona o con el medio las cuales quedan tanto en la una como en la otra. Por ello se puede afirmar que la autopsia en la criminalística de laboratorio se inicia desde el contexto donde ocurrieron los hechos” (Poder Judicial, 2005).

Por lo tanto a partir de una correcta y legal forma de recolectar y embalar los elementos materiales probatorios y evidencia física al encontrarse un cuerpo en el cual se encuentran como principales elementos la fauna dentro y alrededor del cuerpo de la víctima con su infinidad de especies como larvas de dípteros ya sea la sarcophaga o lucilia quienes se concentran en el olor que puede aparecer en el cuerpo o los coleópteros quienes llegan por cuadrillas según el tiempo transcurrido, por lo tanto surge la Entomología Forense para descubrir el tiempo y lugar de la muerte de esa persona. En nuestro sistema existen 3 maneras diferentes para la plena identificación de un cadáver como lo es por medio de carta dental, las huellas presentes en la ciencia de la dactiloscopia y por último el ADN como muestra biológica de acuerdo a lo anterior surge la Genética Forense en la cual se pretende relacionar no solo si se rescata del cuerpo de la víctima algún vestigio que pueda relacionar a su victimario por medio de las prendas o en el interior del cuerpo de esta, sino que también identificar a la víctima por medio del ADN mitocondrial aportado por la madre de esta y por último la Toxicología Forense que puede aportar aquellos factores externos que dan lugar en que efectivamente hubo un consumo de estupefacientes los cuales pueden tomarse como evidencia en este caso por medio del cabello.

En primer lugar el uso de la Entomología Forense da lugar como ciencia que estudia los insectos presentes en un cuerpo que se encuentra en estado de descomposición cadavérica, en la

actualidad esta ciencia se constituye como una imprescindible herramienta legal para el estudio y posterior esclarecimiento de un crimen donde se desconoce la identidad del cadáver y las circunstancias que dieron origen a su deceso, entre otros factores que más adelante explicaremos de forma detallada. De acuerdo con el concepto, resulta procedente señalar que los artrópodos conocidos comúnmente como insectos son considerados testigos indirectos en la escena de un crimen, dado a que son animales necrófagos y sus características morfológicas y fisiológicas permiten establecer el intervalo post mortem, de igual modo, el estudio de la fauna cadavérica arroja datos como la época del año en que ocurrió la muerte y además permite determinar si el cadáver fue trasladado de un lugar a otro, información que es fundamental en una investigación criminal.

De acuerdo a lo anterior, para identificar que especie de entomofauna coloniza un cadáver es necesario determinar los factores que inciden en el desarrollo de esta fauna cadavérica, puesto que su formación depende en gran medida de factores ambientales tales como: temperatura, clima, pluviosidad e irradiación solar. En este punto vale la pena mencionar cuatro especies de artrópodos que contribuyen en el proceso de descomposición cadavérica, estas especies son: Díptera (moscas y mosquitos), Hymenoptera (hormigas, abejas, avispas) Coleóptera (escarabajos) y Lepidópteros (mariposas y polillas).

Aunque la entomología forense ha encontrado diversas especies, debemos mencionar de igual forma la especie que mayor incidencia tiene en este proceso, y se trata de la especie Díptera la cual presenta cuatro ciclos biológicos, los cuales se comprende en: huevo, larva, pupa y mosca. De manera que estas etapas de metamorfosis permiten al investigador determinar no solo el intervalo post mortem como se dijo anteriormente sino también las posibles sustancias que la persona consumió antes de su fallecimiento y las posibles causas que originaron su muerte.

Con base en lo anterior, podemos determinar que la entomología forense como ciencia permitirá resolver un homicidio en donde según datos arrojados por una investigación preliminar, se deduce que el cadáver fue encontrado en un lugar que presenta altas temperaturas, para ello podemos decir entonces que la fauna cadavérica que posiblemente se encuentren colonizando el cadáver son en su mayoría de una especie díptera, un ejemplo de ello son

Phaenicia Sericata (moscas verdes) y Calliphora Vicina (Mosca azul) que a su vez depositaran en el cuerpo huevos que se transformaran en larvas y que finalmente se desarrollaran hasta descomponer totalmente el cuerpo en un periodo de tres a cuatro meses. Ahora bien, dadas las condiciones en que se encontró el cadáver se puede establecer que existe un alto estado de descomposición y además las prendas y objetos encontrados junto con la victima evidencian gran deterioro.

De acuerdo a lo anterior elementos como la sangre, la saliva, semen, fluido vaginal, orina, heces fecales, sudor o cualquier otro tipo de células resultan de vital importancia y efectivamente en gran cantidad para poder obtener un resultado satisfactorio en la identificación plena del individuo ya que la genética es soporte fundamental para:

- “La identificación de vestigios biológicos de interés en la investigación criminal de muy diversos delitos.
- La identificación de restos humanos y personas desaparecidas.
- La investigación biológica de la paternidad y otras relaciones de parentesco”. (Alonso, 2011).

Por lo tanto de acuerdo a lo previsto en la enciclopedia CCI tomo III sobre la investigación depende de la conservación que se tenga en estas evidencias sin embargo, la antigüedad no excluye su aparte veras a la identificación, ya que posee una cualidad de estabilidad, es por ello que en el caso de una investigación de un homicidio en un cuerpo en estado de descomposición nos referimos al ADN mitocondrial referido al aporte por el enlace materno heredado a partir de la concepción la cual se encuentra con mayor número de citoplasma en la fecundación es por ello que “Las mitocondrias tienen su propio genoma de alrededor de 16,500 bases, en el cual existe fuera del núcleo de las células. Cada genoma contiene 13 genes que codifican proteínas, 22 Tarn y 2 Rarn” (Ingman, 2001).

Por último la Toxicología Forense como ciencia auxiliar de las conclusiones que se puedan obtener a partir de resultados de las ciencias principales que se abordan en este caso como lo es la Entomología Forense y la Genética Forense determinara a partir de los núcleos del

cabello presente en la víctima si en realidad hubo un consumo de estupefacientes y que tipo de sustancia fue suministrada ya que existen drogas que estimulan el aparato nervioso hasta el punto de llegar a excitación o depresión proyectando así en el sistema cardiovascular fuertes cargas las cuales asociadas a factores como las relaciones sexuales que tuvo la víctima una vez consumió estupefacientes y posteriormente la discusión que se origina a partir de una fuerte impresión ante una noticia que produjo emociones como celos, ira, tristeza entre otras determinaran la causa real de la muerte a partir de previos análisis en la tráquea y pulmones por la obstrucción de vías respiratorias; elementos que posteriormente se discutirán en la conducta que esta persona llamada victimario tuvo frente al ocultamiento de evidencias y su verdadera intención frente al homicidio investigado.

ANALISIS DEL CASO.

En el presente caso se determinan diferentes factores de los cuales la investigación depende, tal es el caso de los elementos materiales probatorios y evidencias físicas encontradas en el primer escenario donde es encontrado el cuerpo de la señora Maria Sosa en estado de descomposición por el labriego de la zona el señor Mario Alarcon Diaz, una vez en el lugar se establece que evidentemente hay un cuerpo de una persona dentro de una lona sin signos vitales, la policía judicial comienza a analizar y observar cada elemento que puede aportar a la investigación en el presente caso los elementos encontrados en el lugar y en parte visible del cuerpo como lo son:

1. Cuerpo de la occisa dentro de una lona
2. Coleóptera (escarabajos)
3. Díptera (mosca sarcophaga)
4. Pelos color amarillo
5. Arete en forma circular grande

A partir de estos elementos los cuales se derivan de la descripción del lugar donde es encontrado el cuerpo como lo es temperatura caliente aproximadamente de 31° C característico

del departamento del Huila con cantidad de fauna y flora que aportan a la investigación desde que tiempo pudo haber estado el cuerpo en este lugar. Una vez es fijado el lugar y debidamente embalado y rotulado cada elemento material probatorio y evidencia física se establece en medicina legal cada elemento material probatorio a su pertinente especialización.

En primer lugar el elemento material probatorio como numero 1 está presente el cuerpo de la víctima con lo cual bajo el estado de descomposición en el cual se encuentra para poder identificarlo es necesario de la ciencia auxiliar de la criminalística como lo es la Genética Forense a partir de las células presentes en el cadáver y en las cuales se presente poca contaminación debido al deterioro, que sufren las partes del cuerpo por el transcurso del tiempo interior y exteriormente de este, se puede determinar a partir de aquellas consideradas evidencias trazas presentes dentro y fuera del cuerpo; relaciones en cuanto a la identificación del cadáver y la responsabilidad de un sospechoso del posible delito tal es el caso en el que se permite relacionar con el ADN molecular el núcleo de la células presentes en el bulbo adherido en cabellos o vellos, al igual que cualquier otro elemento que no tenga contaminación y que permita reiterar que efectivamente por medio del se pueda replicar al individuo por medio de sus células presentes en los caracteres hereditarios aportados por parte de la madre y el padre los cuales soporten la identificación de este por probabilidades en el 99.99%.

Por lo tanto el resultado de la víctima en cuanto a su material genético y al comparar con el ADN de la señora Martha Díaz al ser esta última la madre de la víctima en la cual reposa gen hereditario por medio del ADN mitocondrial que resulto al ser concebida dentro de su ovario aportando de esta manera signos característicos que a pesar de ser únicos para cada ser humano generan una relación filial por ser descendiente ya que se busca determinar a partir de parientes con el grado de consanguinidad más próximo a partir de la verificación de alelos los cuales contienen un alfabeto genético que aportan la similitud o discordancia entre las células de tipo real o base para su posterior análisis y relación. Se establece que efectivamente hay una probabilidad de certeza en el que el margen de error es de un 0.1%.

De esta manera se infiere que efectivamente se trata de la persona que hace 4 meses había desaparecido y por las características que reiteran científicamente la relación de los dos patrones de comparación.

La técnica a utilizar en genética forense a partir el ADN mitocondrial se regirá por la secuencia en la cual se repita cada información que debidamente analizada repetirá con pocos cambios estructuras moleculares en este caso el resultado es que no es excluyente.

En cuanto al análisis de las prendas interiores encontradas en el cuerpo de la víctima es posible encontrar vestigios que aparentemente pueda ser semen o en su caso fluido vaginal, sin embargo depende del análisis en este caso de los espermatozoides los cuales puedan conservar su identidad y características para posteriormente mediante una previa orden respectiva del juez con control de garantías determine el examen de ADN que tenga como fin relacionar en este caso a Pedro Nel Garcia, con la muerte de la víctima en este caso por el hecho de que este tuvo relaciones sexuales violentas con ella después del consumo de estupefacientes estas muestras dependerán del estado en el que se encuentre en el cuerpo o en las prendas interiores de María Sosa.

De esta manera la utilización de reactivos no puede alterar la identidad presente en cada elemento material probatorio ya que la genética forense aportara al sistema penal acusatorio la inclusión o exclusión de personas que se puedan encontrar relacionadas con la investigación del delito.

En cuanto al elemento bajo el numero 2 como los son los coleópteros surgen a partir de los cuatro meses por lo tanto es evidente el tiempo en cual fue encontrado el cuerpo y se relaciona su fecha de fallecimiento como lo fue en el mes de enero del 2015 y el tiempo en que fue encontrado el cadáver en el mes de abril del mismo periodo, perteneciente a la familia Silphidae, con características de ser carroñeros pueden determinar que están en una etapa madura por lo tanto etapas de larvas o pupas determinan un periodo alrededor de 4 meses.

En cuanto al análisis de la Fauna Cadavérica en este caso de los Díptera, bajo el número 3 se estable que bajo la Entomología Forense, estas por su tamaño y la incubación de estos mediante el análisis de las larvas ya desarrolladas en cuanto al cultivo en alcohol y tierra que se realizó en lugar de los hechos al igual se coteja estos animales con los encontrados en el cuerpo del individuo en este caso al aparecer en cuadrillas de moscas de tipo lucilia o sarcophaga es posible reiterar que el individuo se encuentra en un estado de descomposición avanzado ya que las características de esta especie se basa en sentir olores

fuertes por la descomposición, por lo tanto ha pasado un tiempo prudencial por el tamaño y desarrollo de esta clase insecta cuya orden es díptera y de la cual muchas larvas no pudieron llegar a su estado pupa por efectos de agentes internos en el cuerpo de la víctima presentes en el área del torax y del abdomen y en los ojos y boca.

En cuanto a la evidencia como numero 4 como lo es el cabello se generan 2 resultados en cuanto a la ciencia de la genética este conservando el bulbo o raíz presenta células que tienen núcleo y como lo cual se puede analizar el ADN y cotejar como anteriormente se expuso la relación con el ADN mitocondrial al igual se puede determinar sustancias que por sus características pueden tener relación con la cocaína como elementos con causales que pudieron estar asociada a los factores que dieron lugar a la muerte de María Sosa tal es el caso de una posible dependencia a este tipo de drogas que generan en el sistema nervioso alteraciones ya sea por su características de ser estimulantes y depresores. Es por ello importante la remisión al laboratorio de Toxicología Forense en el cual se desarrolle la cantidad y tipo de esta sustancia en el cuerpo de la víctima en este caso es positivo el consumo de estupefacientes bajo las características de cocaína.

En consecuencia la evidencia 5 se establecerá si efectivamente el arete puede ser de la víctima como accesorio.

Es por ello que en la Entomología Forense el estudio y posterior cultivo de estos insectos aportan en muchos casos el lugar en el que ocurrió la muerte de la víctima según la especie encontrada en el cuerpo. Por lo tanto es posible determinar que la muerte se produjo con un periodo de tiempo aproximadamente de cuatro meses. Fechas que coinciden con los datos aportados en las entrevistas tanto de la madre de la víctima y como las respuestas emitidas por las últimas personas relacionadas con el delito tal es el caso del conductor el señor Luis Carlos Pérez y María del Pilar Hurtado.

Teniendo en cuenta que es un caso en el que se desarrolla mediante 3 escenarios como lo es el apartamento donde ocurre la muerte de María Sosa de tipo cerrado, en segundo lugar el carro en el que fue transportada como móvil y por último el lugar abierto como lo fue el potrero donde se encontró el cuerpo. Se puede determinar nuevos elemento como es el caso en el que posteriormente de la orden del juez con control de garantías frente a las respuestas emitidas por los relacionados en el delito se encontró

10. Carnet de biblioteca de la señora Maria Sosa

De acuerdo a lo anterior la conclusión a la cual se puede llegar gracias a la investigación que se genera a partir de las ciencias auxiliares de la criminalística principales en el desarrollo del presente caso a estudiar como lo es la Genética Forense, la Entomología forense es la identificación de María Sosa con la relación genético hereditaria por parte de la madre de esta la señora Martha Pino.

Al realizar el cotejo de respuestas emitidas por parte de María del Pilar Hurtado y Luis Carlos Pérez se puede determinar la relación que existe en tiempo y causa de muerte de María Sosa al analizar la última vez que estos tuvieron contacto con la víctima y el consumo de estupefacientes a lo que posteriormente se agrega en los hechos de la noche del 25 de enero de 2015 y las relaciones sexuales y discusión que tuvo está en la que el ritmo cardiaco y aparato nervioso se pudo alterar bajo las condiciones en las que se encontraba María Sosa.

De manera que la implementación de estas ciencias y la recolección de los elementos materiales probatorios y evidencia física permiten al investigador: determinar las causas de la muerte, recuperar material biológico, identificar a la persona, establecer el estado post mortem entre otros hallazgos que son fundamentales en la investigación.

Ahora bien, sin lugar a duda los elementos materiales probatorios y la evidencia física hallada en un crimen son la base principal para el desarrollo de la investigación junto con los medios y conocimientos técnico científicos, cabe resaltar que ambos son una importante herramienta judicial que contribuirá en gran medida en esclarecimiento de un hecho.

Finalmente podemos afirmar que no solo el conocimiento técnico científico es suficiente para la investigación criminal sino también los distintos medios y la forma como se ha desarrollado el proceso investigativo así como la información y los resultados obtenidos

REFERENCIAS:

Entrala, C. (25 de julio de 2015). *criminalistica.mx*. Obtenido de criminalistica.mx:
<http://www.criminalistica.com.mx/areas-forenses/genetica-forense/55-ticas-de-ansis-del-adn-en-genca-forense>

FERNÁNDEZ, J. A. (25 de 07 de 2015). *Instituto Universitario De Investigación Sobre Seguridad Interior*. Obtenido De Instituto Universitario De Investigación Sobre Seguridad Interior: http://www.iuisi.es/15_boletines/15_2006/doc051-2006.pdf

Nava, J. M. (23 de febrero de 2014). *ciencias forenses*. Obtenido de ciencias forenses:
<http://cienciasforensesmx.blogspot.com/2014/02/genetica-forense.html>

Biodiagnostica. (2015). *BIODIAGNÓSTICA S.A.S*. Obtenido de BIODIAGNÓSTICA S.A.S: <http://www.biodiagnostica.com/>

Fiscalia. (2003). *La Genetica Forense al servicio de la identificacion humana*. 156.

Lorente. (2001). *El ADN y la identificacion criminal y la paternidad biológica*. Granada, España: Comares.

Ospina, S. O. (2008). Curso- teorico practico de policia judicial policia cientifica y tecnica de policia judicial. Medellin Colombia: Señal.

Valencia, Jimenez, Duran, Acevedo, & Lizaraso. (2003). Manual de servicios de los laboratorios de genetica forense; Fiscalia general de la nacion. Policia nacional. Instituto nacional de medicina legal y Ciencias Forenses. Bogotá, Colombia.

Vargas. (2008). *Medicina forense toxicológica y laboral: Medicina y ciencias forenses para medicina*. Trillas.

Ruiz. (2012). *Criminalística práctica*. Bogotá, Colombia

Alonso, A. A. (diciembre de 2011). *criminalistica.mx*. Obtenido de criminalistica.mx: <http://www.criminalistica.com.mx/areas-forenses/genetica-forense/1607-adn-forense-investigacion-criminal-y-busqueda-de-desaparecidos>

Ingman, M. (2001). *El ADN Mitocondrial Esclarece la Evolución Humana*. Obtenido de El ADN Mitocondrial Esclarece la Evolución Humana: <http://www.actionbioscience.org/esp/evolucion/ingman.html>

Poder Judicial. (20 de abril de 2005). *Morgue Judicial Con Capacidad De Atender Situaciones Críticas*. Obtenido De Morgue Judicial Con Capacidad De Atender Situaciones Críticas: <http://sitios.poder-judicial.go.cr/observatoriojudicial/vol23/>

ANEXO 1

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------|---|---|---|---|---|---|--------------------------------|------|-----|--------------|-----|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | N° CASO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 9 | 2 | 8 | 3 | 7 | 4 | 1 | 7 | 0 | 7 | 0 | 0 | 4 | 1 | 8 | 1 | 0 | 3 | 2 | 0 | 1 | 5 | 0 | 0 | 4 | 2 | 5 |
| No. Expediente CAD | | | | | | | Dpto | Mpio | Ent | U. Receptora | Año | Consecutivo | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | |
|---|--|-----------|----------|-------|------------|-------|---|---|---|---|--|
|  | REPORTE DE INICIACIÓN –FPJ-1- Este formato será diligenciado para actos urgentes | | | | | | | | | | |
| Departamento | HUILA | Municipio | COLOMBIA | Fecha | 03/04/2015 | Hora: | 1 | 1 | 0 | 0 | |

1. SÍNTESIS DE LOS HECHOS:

Fecha de los hechos D M A Hora

Escriba una síntesis cronológica y concreta. No más de cinco renglones

SIENDO LAS 11:00 HORAS LA SALA DE RADIO DE LA POLICIA NACIONAL DE HUILA, REPORTA MEDIANTE LLAMADA TELEFONICA LA PRESENCIA DE UN CUERPO SIN VIDA DE SEXO FEMENINO, ALLADO EN UN POTRERO DEL MUNICIPIO DE COLOMBIA

Medio utilizado para el reporte LLAMADA TELEFONICA POR PARTE DE LA POLICIA NACIONAL

2. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL QUE CONOCE DEL HECHO:

Nombres y apellidos ARMANDO TORREZ PEREIRA Cargo INVESTIGADOR DE CRIMINALISTICA

3. SERVIDORES A QUIEN SE HIZO EL REPORTE:

Servidor contactado _____ Ministerio Público enterado _____ NO _____

4. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL QUE REPORTA:

| | | | |
|-------------|-------------------------------|----------------|------------|
| Entidad | FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN | Código | 12135 |
| Grupo de PJ | URI | Código | 1456 |
| Servidor | ARMANDO TORREZ PEREIRA | Identificación | 1035146854 |

Firma,

Armando Torrez Pereira

5. VERIFICACIÓN DEL REPORTE: (Por parte del Coordinador o Jefe inmediato de Policía Judicial)

SE VERIFICA QUE EVIDENTEMENTE HAY UN CUERPO DENTRO DE UNA LONA EN UN PORTERO UBICADO EN LA VEREDA COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Firma,

Armando Torrez Pereira

ANEXO 2

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------|---|--------------------------------|---|---|---|------|------|-----|--------------|-----|---|---|---|---|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | N° CASO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 9 | 2 | 8 | 3 | 7 | 4 | 1 | 7 | 7 | 0 | 0 | 4 | 1 | 8 | 1 | 0 | 3 | 2 | 2 | 0 | 1 | 5 | 0 | 0 | 4 | 2 | 5 |
| No. Expediente CAD | | | | | | Dpto | Mpio | Ent | U. Receptora | Año | | | | | Consecutivo | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|-----------|----------|-------|------------|-------|---|---|---|---|
|  | ACTUACION DEL PRIMER RESPONDIENTE –FPJ-4- | | | | | | | | | |
| Departamento | Huila | Municipio | Colombia | Fecha | 03/04/2015 | Hora: | 1 | 1 | 0 | 3 |

1. LUGAR DE LOS HECHOS

DIRECCION: __km3 vía el Teruel

UBICACIÓN EXACTA:

BARRIO _____ ZONA _____

LOCALIDAD _____ VEREDA Colombia departamento del Huila_

CARACTERISTICAS:

HORA PROBABLE DE OCURRENCIA DE LOS HECHOS Sin especificar

2. PROTECCION AL LUGAR DE LOS HECHOS

ACORDONAMIENTO

SI

NO

3. OBSERVACIONES DEL LUGAR DE LOS HECHOS

¿HUBO ALTERACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS?

SI

NO

¿POR QUE?

INTERVINIENTES

OBSERVACIONES

4. INFORMACION OBTENIDA SOBRE LOS HECHOS (Breve descripción)

El señor Mario aproximadamente a las 11 de la mañana, en el km3 vía el Teruel, se encontraba caminando por una trocha en el terreno de Don Argimiro Díaz donde encontró un costal de dónde provenía un mal olor como ha "mortecino" con gran cantidad de insectos, me llamo mucho la atención por su tamaño, me acerque y vi cabello de una persona "me asuste" y procedí a llamar las autoridades para que vieran a ver lo que se encontraba adentro

5. VICTIMAS

HERIDAS

CUANTAS? _____

| NOMBRES Y APELLIDOS | IDENTIFICACION | LUGAR DE REMISION |
|---------------------|----------------|-------------------|
| | | |
| | | |
| | | |

MUERTAS

CUANTAS? 1

| NOMBRES Y APELLIDOS | IDENTIFICACION | LUGAR DE REMISION |
|---------------------|----------------|-------------------|
| S/i | | |
| | | |
| | | |

6. VEHICULOS IMPLICADOS

SI

NO

| MARCA | CLASE | COLOR | TIPO | PLACAS |
|-------|-------|-------|------|--------|
| | | | | |

7. PERSONAS CAPTURADAS

| NOMBRES Y APELLIDOS | IDENTIFICACION | DIRECCION Y TELEFONO |
|---------------------|----------------|----------------------|
| | | |

11. ARMAS INCAUTADAS A LAS PERSONAS CAPTURADAS (Descripción)**12. TESTIGOS DE LOS HECHOS**

| NOMBRES Y APELLIDOS | IDENTIFICACION | DIRECCION Y TELEFONO |
|---------------------|----------------|----------------------|
| | | |

10. PRIMER RESPONDIENTE

| NOMBRES Y APELLIDOS | ENTIDAD | IDENTIFICACION | DIRECCION Y TELEFONO |
|---------------------|--------------------------------|----------------|-------------------------------|
| Álzate López Miguel | integrante de la patrulla 115, | 98765 | Comando de policía de la Zona |

¿FUE RELEVADO?

SI

NO

FECHA DE RELEVO

HORA DE RELEVO _____

FIRMA

11. SERVIDOR QUE REALIZA EL RELEVO

| NOMBRES Y APELLIDOS | ENTIDAD | IDENTIFICACION | DIRECCION Y TELEFONO |
|---------------------|---------|----------------|----------------------|
| | | | |

FIRMA _____

I. CONSTANCIA DE RECIBO DEL LUGAR DE LOS HECHOS

| NOMBRES Y APELLIDOS | ENTIDAD | IDENTIFICACION | DIRECCION Y TELEFONO |
|---------------------|---------|----------------|----------------------|
| Luis Pérez Acosta | CTI | 4039 | Oficina CTI |

FECHA 03/04/15 HORA DE RECIBO 11:30 AM_FIRMA *Luis Pérez Acosta*

ANEXO 3

| | | USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------|---|--------------------------------|------|-----|-----------------|-----|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | N° CASO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 9 | 2 | 8 | 3 | 7 | 4 | 1 | 7 | 0 | 7 | 0 | 0 | 4 | 1 | 8 | 1 | 0 | 3 | 2 | 0 | 1 | 5 | 0 | 0 | 4 | 2 | 5 |
| No. Expediente CAD | | Dpto | Mpio | Ent | U. Receptora | Año | Consecutivo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

|  | INFORME EJECUTIVO –FPJ-3- |
|--|---------------------------|
| Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes y otros actos posteriores de investigación relevantes | |

| | | | | | | | | | | |
|--------------|-------|-----------|----------|-------|------------|-------|---|---|---|---|
| Departamento | Huila | Municipio | Colombia | Fecha | 03/04/2015 | Hora: | 1 | 1 | 3 | 0 |
|--------------|-------|-----------|----------|-------|------------|-------|---|---|---|---|

1. DESTINO DEL INFORME

Fiscalía de Turno

2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN

Fecha D M A Hora Servidor contactado _____ Fiscal de Turno _____

Ministerio Público enterado _____

3. DELITO

| |
|--------------|
| 1. Homicidio |
| 2. |
| 3. |

4.

4. LUGAR DE LOS HECHOSDirección km3 vía el Teruel

Barrio _____ Zona _____

Localidad _____ Vereda Colombia – HuilaCaracterísticas terreno de Don Argimiro Díaz, vereda Colombia –Huila**13. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica, y concreta)**Fecha de los hechos El 3 de abril de 2015

El día 3 de abril de 2015 siendo las 11:30 de la mañana estando en el comando de la policía nacional, la central de radio nos reportó una llamada sobre un cuerpo aparentemente de una persona que se encontraba en una lona, ubicado en la vereda Colombia municipio Colombia en el Departamento Huila, al llegar al lugar en mención, se recibió el lugar del hecho, por el patrullero Álzate López Miguel con numero 98765 quien se identificó como integrante de la patrulla 115, informando que procedió a acordonar el lugar el cual se deja constancia que es en espacio abierto, al realizar la inspección al lugar de los hechos se acordó el método de búsqueda en espiral, se realizó la fijación panorámica del lugar. Se encontró en el lugar un bulto en una lona con agujeros en la parte inferior, la cual contenía un cuerpo aparentemente de una persona sexo femenino el estado en el que se encontraba era en descomposición con posición fetal en una esquina del potrero al que se enumeró como evidencia 1 el cuerpo presenta rigidez 34romáti , presenta en sus extremidades superiores derecho y izquierdo al igual que en las extremidades inferiores anatómicamente con signos de estado óseo, se evidencia deterioro en las prendas que viste como un pantalón y blusa en lugar había muy mal olor, se procedió con el método de búsqueda en espiral encontrando en el cadáver una especie coleptora especie escarabajo en la musculatura paravertebral de la columna torácica se encuentra gran número de derméstidos que se enumera como evidencia 2, se encuentra diptora, moscas de tipo sarcophaga se enumeró como evidencia 3, se encuentra como evidencia traza por fuera de la lona pelos de color amarillo se enumera 4, cerca de la lona donde estaba el cuerpo encontramos un arete en forma circular la cual enumeramos como evidencia 5. Se procede a embalar, fijar y rotular cada elemento probatorio y evidencia física En el lugar de los hechos se encontraba el señor Mario Alarcon Diaz identificado con cedula de ciudadanía No346859 de Huila y residente en la Finca Napoles del Municipio de Colombia en el departamento del Huila quien manifestó Soy Mario que aproximadamente a las 11 de la mañana, en el km3 vía el Teruel, se encontraba caminando por una trocha en el terreno de Don Argimiro Díaz donde encontró un costal de dónde provenía un mal olor como ha “mortecino” con gran cantidad de insectos, me llamo mucho la atención por su tamaño, me acerque y vi cabello de una persona “me asuste” y procedí a llamar las autoridades para que vieran a ver lo que se encontraba adentro. Minutos más tarde llego la policía, y encontraron restos de una mujer dentro del costal.

(En caso de requerir más espacio para diligenciar esta casilla, utilizar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO/IMPUTADO(Cuando sea más de un indiciado diligencie anexo)Capturado? No Fecha D M A Hora: _____

Lugar de Reclusión: _____

Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D M A Hora:

Primer Nombre: N/A _____ Segundo Nombre: N/A _____

Primer Apellido: N/A _____ Segundo Apellido: N/A _____

Alias: _____

Documento de Identidad C.C. Otr a _____ N o. _____ d e _____

Edad: Años. Género: M ___ F ___ Fecha de nacimiento: D M A

Características morfofocromáticas: _____

7. DATOS DE LA VÍCTIMA (Únicamente si no está contenido en otro formato)

Primer Nombre: N/A _____ Segundo Nombre: N/A _____

Primer Apellido: N/A _____ Segundo Apellido: N/A _____

Documento de Identidad C.C. otra _____ No. _____ De _____

Edad: Años. Género: M ___ F ___ Fecha de nacimiento: D M A

Lugar de nacimiento País _____ Departamento _____ Municipio _____

Profesión u oficio _____ Estado civil _____

Dirección _____ Teléfono _____

Relación con el indiciado _____

8. DATOS DE LOS TESTIGOS

| | | |
|---------------------|----------------|----------------------|
| Nombres y apellidos | Identificación | Dirección y teléfono |
| Mario Alarcón Díaz | 346859 | 319555999 |
| | | |
| | | |

9. DILIGENCIAS ADELANTADAS

Una vez embalado, rotulado y fijado los elementos materiales probatorios y evidencia física. En las instalaciones de la SIJIN se adelanta las siguientes diligencias: En Oficio No 003 se solicita identificación del cadáver en el centro RND: Registro Nacional de Desaparecidos y al centro SIRDEC.

Se adelantaron las siguientes diligencias:

Solicitud de identificación con carta dental y genética forense de la víctima

Solicitud a entomología forense sobre el tiempo transcurrido entre la muerte y el tiempo que se encontró el cadáver.

Solicitud a toxicología forense sobre las muestras encontradas en el cabello del cadáver

DESCRIPCIÓN DE EMP y EF RECOLECTADOS: (Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

- 1 cuerpo aparentemente de una persona sexo femenino en estado de descomposición remisión Medicina y genética forense
- 2 derméstidos colepteros en cultivo alcohol y tierra Entomología Forense Legal remisión Entomología Forense
- 3 especie diptora, moscas en cultivo alcohol y tierra Entomología Forense remisión Entomología Forense
- 4 cabello como evidencia traza remisión a Toxicología Forense y Genética Forense
- 5 arete en forma circular posible elemento de la víctima

10. VEHÍCULOS (diligencie informe técnico sólo si es útil)

| Marca | Clase | Color | Propietario | Placas |
|-------|-------|-------|-------------|--------|
| | | | | |

11. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DEL INDICIADO

| Tipo de bien | Identificación del bien | Dirección |
|--------------|-------------------------|-----------|
| | | |

| Entidad Financiera | Tipo de Cuenta | Número de cuenta | Sede de la cuenta |
|--------------------|----------------|------------------|-------------------|
| | | | |
| | | | |

12. ANEXOS

- Reporte de inicio.
- Inspección técnica al lugar de los hechos
- Álbum fotográfico informe de campo y ficha técnica
- Entrevista
- Bosquejo topográfico e informe de campo

- Solicitud laboratorio Genética Forense
- Solicitud laboratorio Entomología Forense
- Solicitud laboratorio Toxicología Forense

13. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

| Entidad | Código | Grupo de PJ | Servidor |
|---------|--------|-------------|-------------------|
| CTI | 4039 | 134 | Luis Pérez Acosta |

Firma, *Luis Pérez Acosta*

ANEXO 4 ALBUM FOTOGRAFICO

FOTOGRAFIA PRACTICA ESTUDIO DE CASO

| | | | | | | | USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------|---|---|---|---|---|---|--------------------------------|------|-----|--------------|-----|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | N° CASO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 9 | 2 | 8 | 3 | 7 | 4 | 1 | 7 | 7 | 0 | 0 | 4 | 1 | 8 | 1 | 0 | 3 | 2 | 2 | 0 | 1 | 5 | 0 | 0 | 4 | 2 | 5 |
| NO. EXPEDIENTE CAD | | | | | | | DPTO | MPIO | ENT | U. RECEPTORA | AÑO | CONSECUTIVO | | | | | | | | | | | | | | | |



Lugar de los hechos potrero ubicado en la vereda Colombia del departamento del Huila Foto panorámica



Lugar de los hechos potrero ubicado en la vereda Colombia del departamento del Huila Plano general



Se observa cuerpo posiblemente de género femenino dentro de una lona con evidente deterioro



Foto primer plano donde se observa Fauna cadavérica y estado de descomposición del cuerpo.



Evidencia con el numero 1 cuerpo



Primerísimo plano coleóptera (escarabajo)
Encontrada en el cabello del cuerpo.



Evidencia con el numero 2 coleóptera (escarabajo)



Evidencia con el numero coleóptera (escarabajo)
Con testigo métrico



Primer plano díptera(mosca)



Evidencia con el numero 3 díptera(mosca)



Evidencia con el numero 3 díptera(mosca) con Testigo métrico



Evidencia traza con el numero 4 pelos encontrados al lado del costal con Testigo métrico



Primer plano arete de tamaño grande



Evidencia con numero 5 arete en forma circular de tamaño grande



Sabana de muestras con evidencias 2 3 4



Evidencia 2 rotulada y debidamente embalada dos muestras en cultivo de tierra y alcohol



Evidencia 3 rotulada y debidamente embalada dos muestras en cultivo de tierra y alcohol



Evidencia 4 rotulada y debidamente embalada en Papel

ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA - FPJ - BT
Versión 2 - Revisión 4/2014

NÚMERO DE CASO: [illegible]

NÚMERO DE EVIDENCIA: 5

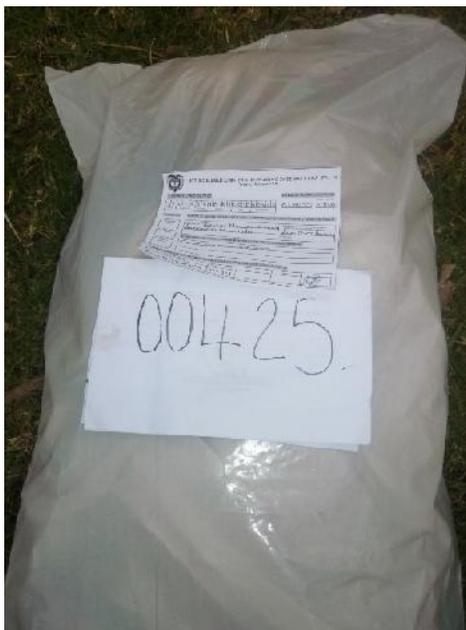
DESCRIPCIÓN: Embalaje de cartón con contenido de 1000 unidades de [illegible]

RECOLECCIÓN: Este contenido a ser destino del cuerpo de la víctima

RECOLECCIÓN DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

| NÚMERO DE EVIDENCIA | FECHA DE RECOLECCIÓN | UBICACIÓN | OTRO | OTRO |
|---------------------|----------------------|-----------|-------------|-------------|
| 5 | 04/11/2014 | CTE | [illegible] | [illegible] |

Evidencia 5 rotulada y embalada



Evidencia número 1 del cuerpo del occiso
Debidamente embalado y rotulado.

ANEXO 5



ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA - FPJ - 07 -

Versión 2 - Resolución F.G.N.

1. CODIGO UNICO DE CASO

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------|-----------|---------|--------|-----|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 7 | 0 | 7 | 0 | 0 | 4 | 1 | 8 | 1 | 0 | 3 | 2 | 0 | 1 | 5 | 0 | 0 | 4 | 2 | 5 |
| DPTC | MUNICIPIC | ENTIDAD | UNIDAD | ANC | CONSECUTIVO | | | | | | | | | | | | | | | |

2. FECHA Y HORA RECOLECCION

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|-----|-----------------|---|---|--|--|
| 0 | 3 | 0 | 4 | 115 | FORMATO MILITAR | | | | |
| | | | | 1 | 1 | 0 | 0 | | |

3. MUESTRA

| | |
|--------------------|---|
| NUMERO DE HALLAZGO | 1 |
| CANTIDAD | 1 |
| UNIDAD DE MEDIDA | |

4. SITIO O LUGAR DE HALLAZGO DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

| | |
|---|---|
| DESCRIPCION | NOMBRE S Y APELLIDOS DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENCONTRO EL ELEMENTO |
| Cuerpo occiso aparentemente genero femenino | Luis Acosta |
| | DELITO A INVESTIGAR |

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

| |
|--|
| Se embala en bolsa plástica color blanco el cuerpo está dentro de una lona deteriorada, presenta olor de putrefacción y con fauna cadavérica |
|--|

6. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

| NOMBRES Y APELLIDOS | CEDULA CIUDADANA | ENTIDAD | CARGO | FIRMA |
|---------------------|------------------|---------|--------------|--------------------|
| Luis Pérez Acosta | 4039 | CTI | Investigador | <i>Luis Acosta</i> |



ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA - FPJ - 07 -

Versión 2 - Resolución F.G.N.

1. CODIGO UNICO DE CASO

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------|-----------|---------|--------|-----|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 7 | 0 | 7 | 0 | 0 | 4 | 1 | 8 | 1 | 0 | 3 | 2 | 0 | 1 | 5 | 0 | 0 | 4 | 2 | 5 |
| DPTC | MUNICIPIC | ENTIDAD | UNIDAD | ANC | CONSECUTIVO | | | | | | | | | | | | | | | |

2. FECHA Y HORA RECOLECCION

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|----|-----------------|---|---|--|--|
| 0 | 3 | 0 | 4 | 15 | FORMATO MILITAR | | | | |
| | | | | 1 | 1 | 0 | 0 | | |

3. MUESTRA

| | |
|--------------------|---|
| NUMERO DE HALLAZGO | 2 |
| CANTIDAD | 2 |
| UNIDAD DE MEDIDA | |

4. SITIO O LUGAR DE HALLAZGO DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

| | |
|---|---|
| DESCRIPCION | NOMBRE S Y APELLIDOS DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENCONTRO EL ELEMENTO |
| Encontrada en el cuerpo Especie insecto de la familia coleóptera escarabajo | |
| | DELITO A INVESTIGAR |

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

| |
|---|
| Dos muestras rotuladas en cultivo de alcohol y tierra del lugar |
|---|

6. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

| NOMBRES Y APELLIDOS | CEDULA CIUDADANA | ENTIDAD | CARGO | FIRMA |
|---------------------|------------------|---------|--------------|--------------------|
| Luis Acosta | 4039 | CTI | Investigador | <i>Luis Acosta</i> |



ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA - FPJ - 07 -
Versión 2 [Resolución](#) F.G.N.

1. CODIGO UNICO DE CASO

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------|---|---|-----------|---|---|---------|---|---|--------|---|---|-----|---|---|-------------|---|---|---|---|---|
| 1 | 7 | 0 | 7 | 0 | 0 | 4 | 1 | 8 | 1 | 0 | 3 | 2 | 0 | 1 | 5 | 0 | 0 | 4 | 2 | 5 |
| DPTC | | | MUNICIPIC | | | ENTIDAD | | | UNIDAD | | | ANC | | | CONSECUTIVO | | | | | |

2. FECHA Y HORA RECOLECCION

| | | | | | | |
|---|---|---|---|----|----|----|
| 0 | 3 | 0 | 4 | 15 | 11 | 00 |
|---|---|---|---|----|----|----|

3. MUESTRA

| | | |
|--------------------|--|---|
| NUMERO DE HALLAZGO | DESCRIPCION | NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA QUE SE LE ENCONTRO EL ELEMENTO |
| 3 | Encontrada en el cuerpo Diptera mosca <u>sarcophaga</u> en estado maduro | |
| CANTIDAD | DELITO A INVESTIGAR | |
| 2 | | |
| UNIDAD DE MEDIDA | 5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA | |
| | Dos muestras rotuladas en cultivo de alcohol y tierra del lugar | |

4. SITIO O LUGAR DE HALLAZGO DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

6. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

| NOMBRES Y APELLIDOS | CEDULA CIUDADANA | ENTIDAD | CARGO | FIRMA |
|---------------------|------------------|---------|--------------|--------------------|
| Luis Acosta | 4039 | CTI | Investigador | <i>Luis Acosta</i> |



ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA - FPJ - 07 -
Versión 2 [Resolución](#) F.G.N.

1. CODIGO UNICO DE CASO

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------|---|---|-----------|---|---|---------|---|---|--------|---|---|-----|---|---|-------------|---|---|---|---|---|
| 1 | 7 | 0 | 7 | 0 | 0 | 4 | 1 | 8 | 1 | 0 | 3 | 2 | 0 | 1 | 5 | 0 | 0 | 4 | 2 | 5 |
| DPTC | | | MUNICIPIC | | | ENTIDAD | | | UNIDAD | | | ANC | | | CONSECUTIVO | | | | | |

2. FECHA Y HORA RECOLECCION

| | | | | | | |
|---|---|---|---|----|----|----|
| 0 | 3 | 0 | 4 | 15 | 11 | 00 |
|---|---|---|---|----|----|----|

3. MUESTRA

| | | |
|--------------------|--|---|
| NUMERO DE HALLAZGO | DESCRIPCION | NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA QUE SE LE ENCONTRO EL ELEMENTO |
| 4 | En el potrero como evidencia traza Pelos de color amarillo | |
| CANTIDAD | DELITO A INVESTIGAR | |
| 1 | | |
| UNIDAD DE MEDIDA | 5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA | |
| | Embalados y rotulados en papel y en sobre de papel | |

4. SITIO O LUGAR DE HALLAZGO DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

6. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

| NOMBRES Y APELLIDOS | CEDULA CIUDADANA | ENTIDAD | CARGO | FIRMA |
|---------------------|------------------|---------|--------------|--------------------|
| Luis Acosta | 4039 | CTI | Investigador | <i>Luis Acosta</i> |



ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA - FPJ - 07 -

Versión 2 - Resolución F.G.N.

1. CODIGO UNICO DE CASO

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------|-----------|---------|--------|---|-----|---|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 7 | 0 | 7 | 0 | 0 | 4 | 1 | 8 | 1 | 0 | 3 | 2 | 0 | 1 | 5 | 0 | 0 | 4 | 2 | 5 |
| DPTC | MUNICIPIC | ENTIDAD | UNIDAD | | ANC | | CONSECUTIVO | | | | | | | | | | | | | |

2. FECHA Y HORA RECOLECCION

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 0 | 3 | 0 | 4 | 1 | 5 | 1 | 1 | 0 | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

3. MUESTRA

| |
|--------------------|
| NUMERO DE HALLAZGO |
| 5 |
| CANTIDAD |
| UNIDAD DE MEDIDA |

4. SITIO O LUGAR DE HALLAZGO DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

| | |
|--|---|
| DESCRIPCION | NOMBRE S Y APELLIDOS DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENCONTRO EL ELEMENTO |
| En el potrero Arete en forma circular de | |
| | DELITO A INVESTIGAR |

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

| |
|--|
| Arete encontrado a poca distancia del cuerpo de la victima |
|--|

6. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

| NOMBRES Y APELLIDOS | CEDULA CIUDADANA | ENTIDAD | CARGO | FIRMA |
|---------------------|------------------|---------|--------------|--------------------|
| Luis Acosta | 4039 | CTI | Investigador | <i>Luis Acosta</i> |

ANEXO 6 BOSQUEJO TOPOGRAFICO

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|-----------|------|-----|--------------|-------|---|---|---|---|---|---|---|-----------|---|---|---|-------|---|---|-----|------|---|--|--|
| USO EXCLUSIVO POL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | 3 | 7 | 4 | | | | | 1 | 7 | 0 | 0 | 4 | 1 | 8 | 1 | 0 | 3 | 2 | 0 | 1 | 5 | 0 | 0 | 4 | 2 | | |
| ediente CAD | | | | Dpto | Mpio | Ent | U. Receptora | | | | | | | | | | | | | | | | Año | Cont | | | |
| BOSQUEJO TOPOGRÀFICO --FPJ-16- | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Este formato será diligenciado por Policía Judicial cuando se haya solicitado procedimientos técnicos - científicos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| HUILA | | | | Municipio | | | | NETVA | | | | Fecha | | | | 3/06/2015 | | | | Hora: | | | | 12 0 | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Confeccionado: 1) O. S. S. 2) O. P. K. A. 3) H. S. S. P. H. G. 4) S. P. S. L. U. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Solicitante: actos urgentes Indiciado: sin identificar Víctima: homicidio Delito: homicidio Fecha de diligencia: 3/04/215 Lugar de diligencia: km3 via Turvel | | | | | | | | | | | | Fecha terminación actuación: 3/04/2015 Fecha hechos: 3/04/2015 Elabora: Alejandra Suarez CC: 102111612 Firma: | | | | | | | | | | | | | | | |
| cia nacional ción criminal atorio criminalística in técnica del cadáver | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

ANEXO 7

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|---|---|---|---|---|---|------|------|-----|--------------|-----|---|---|---|---|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| N° CASO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 9 | 2 | 8 | 3 | 7 | 4 | | | | | 1 | 7 | 0 | 7 | 0 | 0 | 4 | 1 | 8 | 1 | 0 | 3 | 2 | 0 | 1 | 5 | 0 | 0 | 4 | 2 | 5 |
| No. Expediente CAD | | | | | | | Dpto | Mpio | Ent | U. Receptora | Año | | | | | Consecutivo | | | | | | | | | | | | | | | |



ENTREVISTA –FPJ-14-

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha D M A Hora Lugar: calle 24 A 23-15 Sur Municipio de Colombia Huila

Conforme a lo establecido el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

14. DATOS DEL ENTREVISTADO:

Primer Nombre Mario Segundo Nombre _____

Primer Apellido Alarcón Segundo Apellido Díaz

Documento de Identidad C.C. otra _____ No. 346859 de Huila

Alias _____

Edad: Años. Género: M ___ F Fecha de nacimiento: D M A

Lugar de nacimiento País Colombia Departamento Bogotá Municipio _____

Profesión Campesino Oficio Campesino

Estado civil casado Nivel educativo primaria

Dirección residencia: Calle 23n 16-54 el Teruel Teléfono 319555999

Dirección sitio de trabajo: Km 3 vía el Teruel Teléfono 319555999

Dirección notificación Calle 23n 16-54 el Teruel Teléfono 319555999

País Colombia Departamento HUILA Municipio NEIVA

Relación con la víctima _____

Relación con el victimario _____

Usa anteojos SI NO Usa audífonos SI NO

9. RELATO.

Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación a la presente investigación:

Soy Mario Alarcón Díaz persona que llamo a la policía de la zona por el cadáver que encontré a eso de las 11 de la mañana el día 03 de abril de 2015, se le pregunta que actividad realizaba cuando se encontró el cadáver? Responde me encontraba caminando por la trocha que está en el terreno de Don Argimiro Díaz para ir a mi casa con la carne del día cuando donde encontré un costal. Se le PREGUNTA que fue lo que a usted le llamo la atención del costal? Responde provenía un mal olor como ha "mortecino" con gran cantidad de insectos, me llamo mucho la atención por su tamaño, me acerque y vi cabello de una persona "me asuste" y procedí a llamar las autoridades para que vieran a ver lo que se encontraba adentro. Se le PREGUNTA Con que frecuencia pasa usted por el camino que se dirigía el día 3

de abril del 2015 responde casi nunca paso por allí ya que la mayoría de veces me voy por el camino principal sin embargo ese día estaba la puerta del potrero estaba abierta y me ahorra mucho tiempo pasar por allí por eso me dirigí por ese camino. Se le **PREGUNTA** Usted que sabe de los dueños del potrero responde ellos viven en otro país son gente muy rica por eso casi no vienen por acá ni tienen trabajadores ni nada esto mantiene muy abandonado se le pregunta que hizo usted al ver el cuerpo aparentemente de una persona dentro del costal responde yo de mi celular llame al 123 y informe que había como un cuerpo de alguien dentro de un costal y di la dirección y más tarde la policía llegó y encontraron restos de una mujer dentro del costal. Se le **PREGUNTA** Algo más que quiera usted decir no señor

(En caso de requerir más espacio, diligenciar hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal).

Utilizó medios técnicos para el registro de la entrevista SI NO Cuál? _____

Firmas:

Mario Alarcón Díaz

Luis Perez Ariza.

Firma entrevistado
 Mario Alarcón Díaz
 Nombre :
 346859
 Cédula de Ciudadanía



Índice derecho del entrevistado

Firma Policía Judicial
 Luis Perez Ariza
 Nombre :
 Cargo
 Investigador
 Entidad
 CTI

ANEXO 8

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|--|------|-----|--------------|-----|-------------|---|-----------|---|---|---|---|---|---|----------|---|---|---|---|---|---|-------|--|--|--|--|--|--|------------|--|--|--|--|--|--|-------|--|--|--|--|--|--|---|---|---|---|
| | | | | | | | USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL N° CASO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 9 | 2 | 8 | 3 | 7 | 4 | 1 | 7 | 0 | 7 | 0 | 0 | 4 | 1 | 8 | 1 | 0 | 3 | 2 | 0 | 1 | 5 | 0 | 0 | 4 | 2 | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| No. Expediente CAD | | | | | | | Dpto | Mpio | Ent | U. Receptora | Año | Consecutivo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|  | | | | | | | ACTA DE INSPECCIÓN A LUGARES –FPJ-9- Diligencie este formato cuando inspeccione el lugar del hecho u otros distintos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Departamento | | | | | | | Huila | | | | | | | Municipio | | | | | | | Colombia | | | | | | | Fecha | | | | | | | 21/04/2015 | | | | | | | Hora: | | | | | | | 1 | 1 | 5 | 4 |

Diligencia practicada conforme a lo establecido en los artículos 205, 213, 215, 216, 255, 257 y 261 del C.P.P.

Grupo/Turno: SIJIN MEBHUILA GRUPO DE VIDA

Los suscritos servidores de Policía Judicial, bajo la coordinación de LUIS PEREZ ACOSTA Cargo Jefe de Laboratorio, identificados como aparece al pie de la firma, se trasladaron al lugar ubicado en la zona rural del municipio Colombia.

Barrio: Zona rural del Municipio Colombia (Huila)

Con el fin de realizar inspección al lugar del hecho, ubicar elementos materiales probatorios, a fin de establecer un posible hecho punible.

15. INFORMACIÓN GENERAL

Sitio de la inspección: Residencia____ Sitio de Recreación____ Vía Pública ____ Sitio de trabajo____ Vehículo____ Despoblado____ Desconocido ____ Recinto Cerrado____, Objeto Movable____, Campo Abierto X, Otro____, Cuál? _____

Se recibe protegido el lugar objeto de inspección SI X NO _____

La diligencia fue atendida por: Juan Fernando Domínguez identificado con cedula de Ciudadanía número 65.484.356

Descripción del lugar de la diligencia, incluyendo los hallazgos y los procedimientos realizados.

Descripción del lugar de la diligencia, incluyendo los hallazgos y los procedimientos realizados: se realiza la inspección al lugar de los hechos en una zona rural (potrero) del Municipio Colombia (Huila), se fija el lugar y sus alrededores de forma fotográfica identificando sus límites y puntos cardinales. Se ingresa al lugar de los hechos utilizando todos los protocolos establecidos, haciendo uso del método de búsqueda ESPIRAL. Se encontrando un cuerpo de sexo femenino, dentro de una lona, en posición fetal y en avanzado estado de descomposición, siendo este la evidencia número 1, sobre el cabello de la víctima se encontraron encontrando en el cadáver una especie coleptora especie escarabajo en la musculatura paravertebral de la columna torácica se encuentra gran número de derméstidos que se enumera como evidencia 2, se encuentra diptora, moscas de tipo sarcophaga se enumeró como evidencia 3, se encuentra como evidencia traza por fuera de la lona pelos de color amarillo se enumera 4, cerca de la lona donde estaba el cuerpo encontramos un arete en forma circular la cual enumeramos como

evidencia 5. Se procede a embalar, fijar y rotular cada elemento probatorio y evidencia física igualmente el lugar es fijado topográficamente y los EMP y EF fueron fijados, embalados y rotulados correctamente y enviados para los diferentes estudios.

Se termina la diligencia y se firma la diligencia por los que en ella intervinieron una vez leída y aprobada.

(En caso de requerir más espacio diligenciar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

Nota: En el evento en que se recolecten EMP o EF, inicie los registros de cadena de custodia.

Se envían elementos EMP y EF a:

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses: Si X NO Cuántas 1
 Laboratorios de Policía Judicial: Cuál Si X NO Cuántas 3
 Otros laboratorios: Cuál? Si X NO Cuántas
 Almacén de evidencias Cuál? Si X NO Cuántas

9. INFORMACION DERECHOS DE LA VICTIMA

Se da a conocer el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto al derecho de intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma, en su calidad de víctima.

_____ N/A _____ N/A _____
 Nombre y cédula de la persona a quien se informa Firma

9. INFORMACION SERVIDORES PARTICIPANTES

| Nombre | Entidad | Cargo | Teléfono oficina |
|-------------------|---------|---------------------|------------------|
| Hernán Gómez | CTI | Jefe de Laboratorio | 7344747 |
| Luis Pérez Acosta | CTI | Investigador | 7344747 |
| Carlos Murcia | CTI | Fotógrafo | 7344747 |
| Clara Montalvo | CTI | Fotógrafo | 7344747 |

Para constancia firman:

Nombre y firma de quien atendió la diligencia
 C.C. No 66634C.C. No 444434

Servidor que coordinó la diligencia

Servidor de Policía Judicial
 C.C. No 874587438C.C. No 854345

Servidor de Policía Judicial

ANEXO 9

| | | | | | | | USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------|---|---|---|---|---|---|--------------------------------|------|-----|--------------|---|---|-----|---|---|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | N° CASO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 9 | 2 | 8 | 3 | 7 | 4 | 1 | 7 | 0 | 7 | 0 | 0 | 4 | 1 | 8 | 1 | 0 | 3 | 2 | 0 | 1 | 5 | 0 | 0 | 4 | 2 | 5 |
| No. Expediente CAD | | | | | | | Dpt o | Mpio | Ent | U. Receptora | | | Año | | | Consecutivo | | | | | | | | | | | |



INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER –FPJ-10-
Este formato será diligenciado por Policía Judicial

| | | | | | | | | | | |
|--------------|-------|-----------|-------|-------|-------------|------|---|---|---|---|
| Departamento | HUILA | Municipio | NEIVA | Fecha | 3/ 04/ 2015 | Hora | 1 | 1 | 3 | 0 |
|--------------|-------|-----------|-------|-------|-------------|------|---|---|---|---|

II. DESTINO DEL INFORME:

FISCAL SECCIONAL HUILA

Grupo/turno : Grupo/turno INVETIGADOR 121

En Bogotá siendo las 11:30 horas del día veinte tres (3) del mes de ABRIL, de dos mil quince (2015) de conformidad con el contenido de los artículos 213 y 214 del Código de Procedimiento Penal, los suscritos servidores de Policía Judicial ALEJANDRA SUAREZ, DIANA CALDERON , ANDREZ CORTEZ

Bajo la coordinación de SEGUNDO SOMBRA Cargo JEFE DE LABORATORIO

Identificado como aparece al pie de su firma, se trasladaron al lugar ubicado km3 vía el Teruel Con el fin de efectuar inspección técnica al Lugar de los Hechos y al cadáver, en virtud de de las funciones de policía judicial que facultan a los servidores que se relacionan al final de este formato, identificados como aparecen

16. INFORMACIÓN GENERAL

1. Zona donde ocurrieron los hechos: km3 vía el Teruel

Dirección km3 vía el Teruel

Otros: terreno de Don Argimiro Díaz, vereda Colombia –Huila

Fecha de los hechos: 03/04/ 2015

Sitio de los hechos: Residencia ___ Sitio de Recreación ___ Vía Pública ___ Sitio de trabajo ___ Vehículo ___
Despoblado x ___ Desconocido ___ Otros Cuál? _____

17. Lugar de diligencia: km3 vía el Teruel

Dirección km3 vía el Teruel Otros terreno de Don Argimiro Díaz, vereda Colombia –Huila Vía Pública ____,
Recinto Cerrado ____, Objeto Movable ____, Campo abierto x ____, Residencia ___ Sitio de recreación ___ Vía
Pública ___ Sitio de trabajo ___ Vehículo ___ Despoblado _____
Otro _____

18. Nombre del occiso: _____ POR IDENTIFICAR

Sexo: F ___ X ___ M: ___ Edad ___ Identificación _____ Ocupación: _____

Profesión: _____ Estado Civil: _____

Nombre de los padres _____
 Lugar y fecha de nacimiento : _____
 Residencia _____

4. Hubo otros muertos: SI _____ NO Cuántos? N/A
 Relación de otras Actas de Inspección de Cadáver. N/A

19. Hubo heridos en el mismo hecho: SI _____ NO Cuántos? N/A

| Nombres y apellidos | Identificación |
|---------------------|----------------|
| | |
| | |
| | |
| | |

Lugar donde se encuentran: _____

20. Indiciados: SÍ _____ NO Cuántos? _____ Capturados: SI _____ NO _____ Cuántos? _____
 Nombre: N/A _____ Edad _____ Sexo: M _____ F _____ Desconocido _____

Lugar y fecha de nacimiento: _____

Profesión: _____ Ocupación _____

Nombres de los Padres: _____

Estado Civil _____ Documento de identificación _____

Residencia _____ Teléfono _____

Relación con la víctima: Familiar _____ Conocido _____ Desconocido _____ Sin Información _____

Nombre:

N/A

Edad _____ Sexo: M _____ F _____ Desconocido _____

Lugar y fecha de nacimiento _____

Profesión _____ Ocupación _____

Nombres de los Padres _____

Estado Civil _____ Documento de Identificación _____ de _____

Residencia _____ Teléfono _____

Relación con la víctima: Familiar _____ Conocido _____ Desconocido _____ Sin Información _____

Se recibe protegido el lugar de los hechos SI NO _____ Hora 11:45_ Formato: SI

No _____ Responsable: ALZATE LOPEZ MIGUEL Folios 2

Se entrega informe ejecutivo SI NO _____

21. DESCRIPCION DEL LUGAR DE LA DILIGENCIA (Incluyendo los hallazgos y procedimientos realizados)

Luego de haber sido reportada la noticia criminal Siendo aproximadamente las 11:30 horas del día 3 de ABRIL del 20
inicio a la diligencia de inspección técnica al lugar de los hechos e inspección técnica al cadáver, con el fin de realizar
de los diferentes procedimientos técnicos estandarizados en el código de procedimiento penal, los protocolos de la
General de la Nación y Manual de Policía Judicial y en asocio de los investigadores del grupo de Homicidios de la sec
Policia Judicial Sijin Bogota, para tal efecto la comisión ya indicada y asignada a la investigación se traslada al lugar de
km3 via el turuel, donde tomamos contacto con los funcionarios arriba señalados y quienes actuaron como primer r
custodiando , protegiendo la escena del crimen y anexando formato del primer respondiente donde se lee un inform

| | |
|--|---|
| <p><u>esta adjunta a este documento, según el cual en el día de hoy terreno de Don Argimiro Díaz, vereda Colombia –Huila, ubicado en la dirección citada, nos reportaron en una llamada sobre un cuerpo aparentemente de una persona que se encontraba en una lona</u></p> <p>DESCRIPCION DEL CADAVER:</p> <p><u>Se encuentra tula de costal blanca con roja que esta rotulada “azúcar Risaralda – energía que alegra la vida” que en su interior se encuentra cadáver en decúbito lateral izquierdo posición fetal en estado d/e descomposición cromática, momificación generalizada y atrofia muscular con presencia de múltiples larvas que expresen por las fosas nasales y boca, exposición de cabeza en el costal que enmarca hasta el tercio proximal del cuello, cadáver de aproximadamente 1.70 metros de estatura, pero aproximado 70 kilogramos, aspecto racial mestizo, piel trigueña, cabello rubio tinturado de forma profesional, con signos de demacración, senescencia. Resto de la pieza anatómica corporal no explorada.y se rotula como numero 1, debidamente embalado, rotulado y con cadena de custodia, junto con el EMP N. 1 al lado de la región parietal de cráneo y en su cabello se encontró dipsteria (insectos) por el trascurso de tiempo de muerte se rotulo como número 2, hacia el lado del cráneo región occipital se encontró hymenoptera se roturo como evidencia número 3, la evidencia 2 y 3 es trasladada al laboratorio de entomología forense hacia la parte inferior de costal de 1 un metro se evidencio rastros de cabello ,se roturo como número 4, esta evidencia se traslada a genética forense ,hacia el costado norte de con 3 metros se encontró una pertenencia arete, se rotulo como número 5. Como sábana de pertenencia.</u></p> <p><u>Luego de haber tomado las muestras y embalado los EMP, recogidos en el lugar de los hechos, de haber elaborado los documentos propios de la cadena de custodia, procedimos a recibir al</u></p> <p><u>señor Mario Alarcón Díaz al que inicialmente encontró el cadáver y posteriormente fue trasladado a las instalaciones de la seccional de investigación criminal SIJIN- con el fin de llevar a cabo diligencia de entrevista, donde manifiesta que se encontraba recogiendo el cultivo de magos en el terreno de Don Argimiro Díaz donde 53romático un costal donde provenía un mal olor como ha “mortecino” con gran cantidad de insectos, le llamo mucho la atención por su tamaño, se acerco y vio cabello de una persona y procedo a llamar las autoridades para que vieran a ver lo que se encontraba adentro.</u></p> <p><u>Se deja constancia que se constató los antecedentes de la víctima por medio de la central de radio encargado con de los antecedentes de la seccional con el indicativo de vulcano 2. Quien al consultar en la base de datos nos manifiesta que la victima de este hecho no presenta antecedentes ni anotaciones judiciales.</u></p> <p><u>Seguidamente el laboratorio de criminalística con indicativo procede a documentar las actividades realizadas en los formatos establecidos en el código penal y código de procedimiento penal y la ley para tal fin, embalando el cuerpo como primer elemento y demás elementos materiales probatorios los cuales se encuentran debidamente relacionados en la diligencia de inspección a cadáver y fijados fotográficamente en el álbum fotográfico.</u></p> <p><u>Todos los procedimientos realizados quedaron plasmados en los formatos establecidos para tal fin los cuales se anexan en el informe.</u></p> | <p>(En caso de requerir más espacio diligenciar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).</p> <p>9. EXAMEN EXTERNO DEL CUERPO</p> <p>22. Posición: Natural <input checked="" type="checkbox"/> Artificial <input type="checkbox"/> Orientación: Cabeza: <u>Nororiental</u> Pies: <u>Suroccidental</u> Cuerpo de Cúbito: Dorsal <input type="checkbox"/> Abdominal <input type="checkbox"/> Lateral: Derecho <input type="checkbox"/> Izquierdo <input checked="" type="checkbox"/></p> |
|--|---|

Fetal Genupectoral Sedente Semisedente
 Suspendido: Totalmente X Parcialmente
 Sumergido: Totalmente N/A Parcialmente

Describa otros aspectos que observe respecto a la posición como: superficie de soporte, elemento utilizado para la suspensión, medio de inmersión, etc. EL cadáver se encontró en posición de cubito lateral izquierdo dentro de la lona .

Cabeza Suroriental

MSD En Abduccion Mano Empuñada

MSI En Aducción Mano Empuñada

MID NA Pie NA

MII Pie

Prendas: Desnudo Semidesnudo Vestido

23. Descripción

Detalle las prendas de vestir incluyendo las interiores si es posible, calzado, color, talla y textura y escriba las condiciones en que se encuentran incluyendo daños, manchas, adherencias, como residuos, de pólvora, biológicos, fibras, y otras características, que puedan ser útiles para la investigación.

Chaqueta azul , short corto azul y medias veladas negras

En caso de ser necesario realizar modificaciones y procedimientos a las prendas, deje las constancias respectivas.
N/A

En caso de ser hospitalario, debe solicitar formato de inventario de pertenencias, EMP Y EF con el registro de cadena de custodia.

24. Pertenencias

3.1. Descripción de joyas:

Una arete "candongas" en su oreja derecha .

3.2. Descripción documentos:

N/A

3.3 Descripción de títulos valores y/o dinero

3.4 Otros

| | | |
|---|-----------------------------------|----------------------------|
| Nombres y Apellidos de la persona a quien se le entregan las pertenencias _____ | | |
| Parentesco _____ | C.C. _____ | Firma _____ |
| Nota: En el evento en que no se encuentre familiar en la escena o se trate de NN, las pertenencias serán enviadas al INML como EMP con fines de identificación y serán entregados una vez el familiar se acerque a reclamar el cuerpo. | | |
| V. CRONOTANATOLOGIA EN LA ESCENA | | |
| Signos post-mortem: | | |
| Tempranos: <u>cromatica</u> | | |
| Tardíos: <u>atrofia muscular</u> | | |
| Posible fecha y hora de muerte: <u>Por establecer</u> | | |
| Cómo la determina <u>N/A</u> | | |
| Hipótesis de manera de muerte <u>HOMICIDIO</u> | | |
| Hipótesis de causa de la muerte: <u>Por establecer</u> | | |
| VI. DESCRIPCIÓN MORFOLÓGICA DEL CADÁVER | | |
| Color de piel: Blanca _____ Negra _____ Trigueña <u>x</u> _____ Albina _____ Estatura: Baja _____ Media _____ Alta <u>x</u> _____ | | |
| Contextura: Obesa _____ Robusta _____ Atléticoa _____ Mediana _____ Delgada <u>X</u> _____ | | |
| Aspecto: Cuidado <u>X</u> _____ Descuidado _____ | | |
| Observaciones: _____ | | |
| Señales particulares: <u>Ninguna</u> | | |
| Signos de violencia | | |
| _____ | | |
| _____ | | |
| VII. ACTIVIDAD EN LUGAR DE LOS HECHOS | | |
| 25. LOFOSCOPISTA / DACTILOSCOPISTA | | |
| Se realiza exploración Iofoscópica dentro de la diligencia SI _____ NO <u>x</u> _____ | | |
| Anexa formato de exploración dactiloscópica: SI _____ NO <u>x</u> _____ | | |
| Se practicaron registros decadactilares de descarte SI _____ NO <u>X</u> _____ | | |
| Si se realizaron registros decadactilares de descarte relacione las personas registradas con su documento de identidad y lugar de residencia. | | |
| Nombres y apellidos | No. Documento de identidad | Lugar de residencia |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| Se utilizaron luces forenses SI: <u>X</u> _____ NO _____ | | |

Se recupero documento de identidad del occiso dentro de la diligencia SI ___ NO ___ x ___
 Cuales y Numero _CEDULA DE CIUDADANIA No ___ N/A ___ Como se obtuvo? _____ Se envía el
 documento de identidad a Medicina Legal SI _____ NO ___ X ___

Se solicita al IML y CF realizar al cuerpo los siguientes exámenes:

Necropsia, determinar las causas de la muerte, prueba genética para establecer su identificación por estado avanzado de descomposición y compararlo con el sistema tóxicos entomología para esclarecer el tiempo de muerte.

Observaciones: se embala el cuerpo dentro del costal donde fue encontrado en bolsa de plástico blanco

Elabore y anexe los registros de cadena de custodia correspondientes a su actividad.

26. FOTOGRAFO / CAMAROGRAFO

Se documenta el Lugar de los Hechos mediante fotografía: Convencional _____ Digital X Se realiza

filmación en la escena SI _____ NO X _____

Diligencie la ficha técnica correspondiente:

Nombre y Apellidos del servidor Álzate López Miguel

C.C. 987665 Firma _____

27. PLANIMETRISTA / TOPOGRAFO

Se fija el Lugar de los Hechos mediante la elaboración de plano SI X NO _____

Anexe formato de plano preliminar (Bosquejo)

Nombre Apellidos del servidor: ALEJANDRA SUAREZ C.C.:10211612

Firma _____

28. **SE REALIZA TOMA DE MUESTRA PARA PRUEBA DE RESIDUOS DE DISPARO:** no se puede realizar la toma de la muestra porque la indiciadas huyo del lugar de los hechos

Nombre del indiciado _____ C.C. No _____

Kit No. _____.

Nombre del indiciado _____ C.C. No _____

Kit No. _____.

Nombre del indiciado _____ C.C. No _____

Kit No. _____.

Nombres y apellidos del servidor que toma la muestra _____

CC.Nº _____ firma _____

Elabore los registros de cadena de custodia correspondientes.

Fecha: 23/febrero/2015 Número oficio petitorio: 2015-12

Participaron otros peritos SI X NO _____ Especialidad Entomología

Nombre apellidos completos **ANDRES CORTES** PERITOS POLICIA NACIONAL
 IDENTIFICADOS AL PIE DE SU FIRMA EN ESTE DOCUMENTO

5. **SE ENVÍAN LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA A:**

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses: SI NO Cuantas _____
 Laboratorio Policía Judicial Cuál? _____ SI NO Cuantas _____
 Otro laboratorio Cuál? _____ Genético, Toxicológico, Entomológico _____ SI NO
 Cuantas _____
 Bodega general de evidencias: SI NO Cuantas _____

6. Se solicita realizar al cadáver los siguientes exámenes necropsia, determinar las causas de la muerte, genético para identificarlo, toxicológico producto de alguna sustancia psicoactiva, y entomológico tiempo de muerte

7. Observaciones

Notas

29. Cuando la inspección del cadáver se realice en centro hospitalario, deberá consignarse en la presente acta la información que obre en el libro de población, para establecer el Lugar de los Hechos y si es posible realizar inspección al mismo.

- 2- En inspección de cadáver por homicidio culposo (accidente de tránsito), deberá realizarse inspección judicial al (a los) vehículo(s), apoyándose en lo posible en el personal experto requerido (fotógrafo, automotores, etc).

8. INFORMACION DERECHOS DE LA VICTIMA

Se da a conocer el contenido de los artículos 11,136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto al derecho de intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma, en su calidad de víctima.

 Nombre y cédula de la persona a quien se informa

 Firma

30. ANEXOS:

 Segundo sombra CC

Jefe de Grupo

 Firma

ANEXO 10

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------|---|---|---|---|---|---|---------------------------------------|------|-----|--------------|---|---|---|---|-----|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | N° CASO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 9 | 2 | 8 | 3 | 7 | 4 | 1 | 7 | 0 | 7 | 0 | 0 | 4 | 1 | 8 | 1 | 0 | 3 | 2 | 0 | 1 | 5 | 0 | 0 | 4 | 2 | 5 |
| No. Expediente CAD | | | | | | | Dpto | Mpio | Ent | U. Receptora | | | | | Año | Consecutivo | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|-------|----------|-------|--|--|--|--|--|
|  | | SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12- | | | | | | | | | |
| | | Este formato será utilizado por Policía Judicial | | | | | | | | | |
| Departamento | | Municipio | | Fecha | 03/04/15 | Hora: | | | | | |

Número de Oficio _____

1. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:

Medicina legal sección genética forense , entomología forense y toxicología forense

2. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:

- 1 cuerpo aparentemente de una persona sexo femenino en estado de descomposición remisión Medicina y genética forense
- 2 derméstidos colepteros en cultivo alcohol y tierra Entomología Forense Legal remisión Entomología Forense
- 3 especie diptora, moscas en cultivo alcohol y tierra Entomología Forense remisión Entomología Forense
- 4 cabello como evidencia traza remisión a Toxicología Forense y Genética Forense

3. EXAMEN SOLICITADO:

Cotejo de ADN del cuerpo encontrado en el pulpo del cabello con ADN mitocondrial aportada por la posible madre la señora Martha Lucia Díaz Pino aportando respectivo ADN mitocondrial

Análisis de evidencia traza que se pueda encontrar fuera y por dentro del cuerpo

Análisis de cada uno de la fauna cadavérica recolectada en muestras de alcohol y tierra con el fin de determinar tiempo de muerte de la persona encontrada

Análisis de cadáver frente a los posibles factores que dieron lugar a su muerte

4. OBSERVACIONES:

Nota: En este sitio indicar nombre y dirección del Fiscal de Conocimiento a donde se debe remitir el resultado, en su defecto, de la Secretaría de la Unidad de Fiscalías correspondiente.

Fiscalia Unidad de Vida asignada de acuerdo al radicado presente en este documento

5. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:

Entidad solicitante CTI Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante _____
 Tel _____ Dir _____ Ciudad Huila
 Servidor Luis Perez Acosta

Firma, *Luis Pérez Acosta*

Nota: Cuando se trate de varios elementos de la misma naturaleza y sean remitidos para el mismo análisis, utilice solamente un formato.

ANEXO 11

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------|---|---|---|---|---|---|---------------------------------------|------|-----|--------------|---|---|---|---|-----|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | N° CASO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 9 | 2 | 8 | 3 | 7 | 4 | 1 | 7 | 0 | 7 | 0 | 0 | 4 | 1 | 8 | 1 | 0 | 3 | 2 | 0 | 1 | 5 | 0 | 0 | 4 | 2 | 5 |
| No. Expediente CAD | | | | | | | Dpto | Mpio | Ent | U. Receptora | | | | | Año | Consecutivo | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | |
|---|--|-----------|--|-------|----------|-------|--|--|--|--|--|
|  | INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO –FPJ-13- | | | | | | | | | | |
| | Este formato será diligenciado por Policía Judicial cuando se haya solicitado procedimientos técnico – científicos | | | | | | | | | | |
| Departamento | | Municipio | | Fecha | 05/04/15 | Hora: | | | | | |

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 255, 257, 261, 275 y 406 del C.P.P me permito rendir el siguiente informe, bajo la gravedad del juramento.

1. DESTINO DEL INFORME:

Unidad de fiscalía correspondiente según radicado presentado en la solicitud de análisis de EMP y EF

Nota: Si la solicitud no indica el Fiscal de conocimiento o lugar de remisión del resultado, este se puede encontrar con el Número de Noticia Criminal a través del SPOA o enviar a la Unidad de Fiscalías correspondiente.

31. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

Determinar si las evidencias encontrada en el cuerpo del occiso por medio del ADN presente en el corresponden al ADN mitocondrial aportado por la señora Martha Pinto y el análisis de evidencia traza sin ningún tipo de contaminación frente a posible sospechoso

32. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIO Y EVIDENCIA FÍSICA EXAMINADOS

Se examina pulpo de cabello adherido al cuerpo de la occisa estableciendo género femenino en el cual Se encontró evidencia nuclear sin ningún tipo de contaminación, se establece por medio de la saliva y

Aportada por la señora Martha Pino para establecer por medio del ADN mitocondrial si corresponde Alguna probabilidad de parentesco con la occisa

En cuanto al análisis de evidencia traza que se puede encontrar en el cuerpo y prendas presentes en el Cuerpo se señala que existe mucha contaminación que puede alterar los resultados que se obtengan

Debido al estado de putrefacción y descomposición en el cual se encuentra el cadáver

33. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS

Los procedimientos que se utilizaran será por medio de instrumentos científicos tales como

Microscopio con lente 400x que establezca por medio de nanopictogramas el análisis de cada una de

Las células y cromosomas presentes en las muestras a analizar determinando un margen de

probabilidad de que Hay parentesco entre la señora Martha Pino con el cotejo de las muestras

Obtenidas del cadáver sin que por contaminación se llegue a obtener un margen de error en

Los resultados obtenidos por este laboratorio

34. INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA, DE LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS

Cuenta con todos los procedimientos evaluados por la comunidad científica internacional en la Comparación de patrones que establecen por medio del DN la identificación de personas

35. INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y ESTADO DE ÉSTOS AL MOMENTO EXAMEN

Microscopio con lente de 400 x

Laminillas

36. EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO O PRINCIPIOS TÉCNICOS – CIENTÍFICOS APLICADOS (INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA)

Los principios como la verificación por medio de la observación, análisis de cada uno de los elementos Obtenidos en el cadáver y el cotejo determinan por medio de un probabilidades porcentajes Estadístico en los cuales el margen de error solo es considerado bajo un 00.1%

37. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS DURANTE SU ACTIVIDAD TÉCNICO-CIENTÍFICA

Al cotejar las evidencias trazas presentes en el cadáver se puede establecer por el aporte de la señora Martha Pino quien posiblemente es la madre de la víctima se establece que esta aporta el ADN mitocondrial el cual arroja de manera eficaz resultados que se acercan al resultado de veracidad frente a la investigación al analizar los compuestos presentes en la mitocondria como bacteria que no cambia ni se transmuta de generación presentes en la mujer se puede establecer con fiabilidad un resultado bajo ningún tipo de error

38. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Al analizar el resultado obtenido en el cotejo de las dos muestras se determina un 99.99% en la cual se Arroja positivo el grado de parentesco entre la señora Martha Pino Díaz con la señora que posteriormente se identifica como María Sosa al obtener un compuesto exacto frente al análisis de los genotipos y fenotipos determinado por componentes como la Guanina Timina Citosina Y Adenina de esta manera la doble hélice y patrones de comparación entre las dos muestras corresponden a tener un parentesco en primer grado.

39. ANEXOS:

Se procede a enviar las muestras a la fiscalía asignada de acuerdo al análisis de cada evidencia traza encontrada

Nota: En este punto además, indique el destino de los EMP y EF

11. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL:

| Entidad | Código | Grupo de PJ | Servidor | Identificación |
|----------------|--------|------------------|---------------|----------------|
| Medicina Legal | 013 | Genetica Forense | Lucia Camargo | 7372273 |

Firma,
Lucia Camargo

Nota: En caso de requerir más espacio para diligenciar alguna de estas casillas, utilice hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal

ANEXO 12

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------|---|---|---|---|---|---|--------------------------------|---|------|---|-----|---|--------------|---|---|-----|---|---|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | N° CASO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 9 | 2 | 8 | 3 | 7 | 4 | 1 | 7 | 0 | 7 | 0 | 0 | 4 | 1 | 8 | 1 | 0 | 3 | 2 | 0 | 1 | 5 | 0 | 0 | 4 | 2 | 5 |
| No. Expediente CAD | | | | | | | Dpto | | Mpio | | Ent | | U. Receptora | | | Año | | | Consecutivo | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|--|-------|------------|-------|---|---|---|---|--|--|--|--|--|--|
|  | | INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO –FPJ-13- Este formato será diligenciado por Policía Judicial cuando se haya solicitado procedimientos técnico – científicos | | | | | | | | | | | | | | |
| Departamento | | Municipio | | Fecha | 03/05/2015 | Hora: | 0 | 7 | 2 | 8 | | | | | | |

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 255, 257, 261, 275 y 406 del C.P.P me permito rendir el siguiente informe, bajo la gravedad del juramento.

2. DESTINO DEL INFORME:

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

Nota: Si la solicitud no indica el Fiscal de conocimiento o lugar de remisión del resultado, este se puede encontrar con el Número de Noticia Criminal a través del SPOA o enviar a la Unidad de Fiscalías correspondiente.

40. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

Establecer mediante la fauna cadavérica el tiempo transcurrido entre la muerte y hallazgo del cadáver

Funcionario Investigación SIJIN MEHUILA 17563 Grupo Patrimonio Económico

Calle 7 No. 25 L 38 Oficina 425 Tel.7643575

41. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIO Y EVIDENCIA FÍSICA EXAMINADOS

-
- 3.1** Un (1) Recipiente de plástico transparente sellado y rotulado, en su interior contiene etanol donde se encuentran preservados un grupo de artrópodos de la especiecoleptera (escarabajo)
- 3.2** Un (1) Recipiente de Vidrio transparente sellado y rotulado, en su interior contiene tierra esteril y carne donde se encuentran preservados un grupo de artrópodos de la especiecoleptera (escarabajo)
- 3.3** Un (1) Recipiente de plástico transparente sellado y rotulado, en su interior contiene etanol donde se encuentran preservados un grupo de la especiedíptera (mosca sarcophaga)
- 3.4** Un (1) Recipiente de Vidrio transparente sellado y rotulado, en su interior contiene tierra estéril y carne donde se encuentran preservados un grupo de la especie díptera (mosca sarcophaga)
-

42. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS

-
- 4.1. Realizar análisis entomológico para identificación taxonómica de insectos
-

43. INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA, DE LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS

Los procedimientos técnicos empleados para el presente estudio se encuentran debidamente documentados en Manual de Policía Legal

6. INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y ESTADO DE ÉSTOS AL MOMENTO EXAMEN

-
- 6.1. Etanol
- 6.2. Tierra Estéril
- 6.3. Recipientes de plástico
- 6.4. Recipientes de vidrio
-

44. EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO O PRINCIPIOS TÉCNICOS – CIENTÍFICOS APLICADOS (INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA)

Los principios como la verificación por medio de la observación, análisis de cada uno de los elementos

Obtenidos en el cadáver y los elementos aportados por la policía judicial de campo determinara como la evolución de estos insectos en la materia aportan un tiempo aproximado de muerte

45. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS DURANTE SU ACTIVIDAD TÉCNICO-CIENTÍFICA

El estudio se basara en analizar cada una de las características de manera morfológica, fisiológica, anatómica relacionando cada elemento material probatorio y evidencia física de fauna cadavérica debidamente en cultivo de alcohol y tierra con el fin de establecer la familia, orden, clase y especie su evolución frente a la materia de estudio y así identificar el tiempo post-mortem

46. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Los puparías abiertos y cerrados de la especie *Calliphora Vicina* indican que ha habido generaciones de moscas (especie díptera) que han estado colonizando el cadáver desde su exterior, de igual forma la ubicación geográfica donde se recolecto los hallazgos entomológicos pertenecen a una región que presenta temperaturas de más de 30° C lo que permitió estimar que la fauna cadavérica se desarrolló a niveles acelerados, finalmente los resultados analizados en el laboratorio concluyen que hubo una descomposición activa y la estimación post mortem equivalen a un aproximado de tres a cuatro meses.

47. ANEXOS:

10.1 DICTAMEN DE ENTOMOLOGIA

Nota: En este punto además, indique el destino de los EMP y EF

11. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL:

| Entidad | Código | Grupo de PJ | Servidor | Identificación |
|---------|--------|-------------|-----------------------|----------------|
| PONAL | | ENTOMOLOGIA | TATIANA CORREA SANTOS | 0908 |

Firma,

Tatiana Correa Santos

Nota: En caso de requerir más espacio para diligenciar alguna de estas casillas, utilice hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

DICTAMEN DE ENTOMOLOGIA

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Dirección Regional Noroccidente

Sección Laboratorios Forenses – Laboratorio De Entomología

INFORME PERICIAL DE ENTOMOLOGIA

Gente, Ciencia, Competencia y Honestidad

Calle 78 No. 80-325, entomologia@medicinalegal.gov.co, www.medicinalegal.gov.co

Conmutadores 44582 –81 – 441 89 00 – 4413912 Ext. 31 / 4548230 Ext. 4339, Telefax 442 91 36

Huila, Colombia

DRNC-LBAF-756- 563-2011

Folio 1 de 10

Huila, 2011-06-15

Señores:

FISCALÍA ASIGNADA

URI – CENTRO.

MUNICIPIO COLOMBIA – HUILA

Número Único de Noticia Criminal:

17070041810201500425

Autoridad solicitante: Pt. Luis Pérez acosta

Funcionario de Policía Judicial – Grupo de Homicidios.

SIJIN MEVAL

Municipio de Colombia

Occiso y Necropsia Médico Legal:

Necropsia N° 17070041810201500425

Radicación: 23553-09 3342-08

Fecha de recibido laboratorio: 2015-05-04

Fecha de recibido Perito: 2015—05-04

48. DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS RECIBIDOS

EMP / EF REMITIDO DE TIPO DE EMBALAJE

Cuatro (4) Recipientes de plástico transparente sellado y rotulado

Aportados por el Pt.

Pedro Martinez

En recipientes de plástico transparente sellado y rotulado

SE RECIBEN EN TOTAL UN (4) EMP/EF

49. MOTIVO DE LA PERITACIÓN.

Realizar el análisis de características morfológicas y anatómicas, relacionando la (clase, familia, y especie).y así demostrar el tiempo transcurrido de la muerte y hallazgo del cadáver.

ANEXO 13

| 1 9 2 8 3 7 4 No Expediente CAD | | | | | | | USO EXCLUSIVO DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------|--|--|--|--|--|--|---|-------|------|----------------|---|---|---|-----|---|---|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 1 | 7 | 0 | 7 | 0 | 0 | 4 | 1 | 8 | 1 | 0 | 3 | 2 | 0 | 1 | 5 | 0 | 0 | 4 | 2 | 5 |
| | | | | | | | Dpto | Mpio. | Ent. | Unidad recept. | | | | Año | | | Consecutivo | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | . | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO

| | | |
|-------------------|--------------------------|--------------------|
| Municipio: | Fecha: 08/04/2015 | Hora: 03:00 |
|-------------------|--------------------------|--------------------|

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 255, 257, 261, 275 y 406 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe, bajo la gravedad de juramento.

1. DESTINO DEL INFORME

Fiscalía asignada
 Investigadora Criminalística
 Calle xx A No. Xx B xxx Oficina xx Tel. xxxxxxxxxx
 Dirección Seccional del Cuerpo Técnico

50. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

Se transcribe textualmente un aparte del petitorio... **“se solicita prueba toxicológica”**

3. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA EXAMINADOS

Una (01) sobre de papel sellado y rotulado en su interior contiene una (1) muestra debidamente documentada y donde aparecen las muestra de cabello .técnicamente recogidas de región del cráneo temporal, occipital y parietal de origen sin identificar 00425

4.DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS

Realizar análisis y observación directa del cuero cabelludo por medio de la técnica cromatología de gases.

51. INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA, DE PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS

Los procedimientos técnicos empleados para el presente estudio se encuentran debidamente documentados en el “Manual Básico de toxicología cromatologica” de la Fiscalía General de la Nación, “Manual de Procedimientos de la Policía Nacional”, además se toma como referencia los informes expedidos por el Grupo de Trabajo Europeo de INTERPOL.

52. INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y ESTADO DE ESTOS AL MOMENTO DEL PERITAJE O EXAMEN TÉCNICO CIENTÍFICO

- Equipo cromatologico JC 400.
- Sistema Automático de identificación toxicológico
- Microscopio

53. EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO O PRINCIPIOS TÉCNICOS –CIENTÍFICOS APLICADOS (INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA)

Para verificar el consumo de estupefaciente se requiere un cabello con todo su largo para mira el tiempo de consumo y en qué grado de concentración

54. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE SU ACTIVIDAD TÉCNICO-CIENTÍFICA.

8.1. ANÁLISIS Y OBSERVACIÓN DIRECTA DE toxicología por la cromatología de gases :

El análisis del cabello por medio de que tiene un registro histórico de tóxicos que se expulsan a nivel del cuero cabelludo y este así mismo las absorbe. Cual nos permite mirar un nivel histórico el consumo de tóxicos

55. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Edad: Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D M A

Lugar de nacimiento País Colombia Departamento Bogotá Municipio

Profesión Ama de casa Oficio

Estado civil Viuda Nivel educativo Bachillerato

Dirección residencia: Calle 3 A 20 -15 Teléfono 10111213

Dirección sitio de trabajo: Calle 3 A 20 -15 Teléfono 10111213

Dirección notificación Calle 3 A 20 -15 Teléfono 10111213

País Colombia Departamento Bogotá Municipio

Relación con la víctima Madre

Relación con el victimario

Usa anteojos SI NO Usa audífonos SI NO

IV. RELATO.

Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación a la presente investigación:

Soy la madre de María Fernanda Sosa Díaz quien el 25 de enero de 2015 aproximadamente a las 12 de la noche, recibió una llamada de Pedro Nel Ovalle García, y minutos más tarde llegó un Carro que la recogió, y no volví a tener comunicación con ella. PREGUNTA Que vestía la señora María Sosa la última vez que usted la vio responde ella vestía chaqueta azul Una blusa rosada y un leggis negro y tenía unos aretes grandes circulares. Se le PREGUNTA Reconoció a la persona que recogió a la señora María Sosa Díaz el 25 de enero responde: si, Es el chofer de Pedro Nel él se llama Luis Carlos Pérez, PREGUNTA sabe a dónde se dirigieron responde:

ella Solo dijo que iba al apartamento de Pedro ubicado en el norte de Bogotá y no me dio explicación Alguna, **PREGUNTA** la señora María Sosa tena algún tipo de relación afectiva con el señor Pedro Nel responde Si, ella desde hace aproximadamente 3 años sostenía una relación que denominaba Pasajera ya que el estilo de vida que manejaba Pedro Nel no le permitió nada serio. Sin embargo En repetidas ocasiones se quedaba con él y no venía a dormir a la casa pero siempre me llamaba **PREGUNTA** A cual estilo de vida de vida de Pedro Nel se refería María Sosa responde: No, ya que ella era Muy callada frente a las relaciones que sostenía, **PREGUNTA** tuvo algún tipo de comunicación con la señora María Sosa una vez esta salió de la casa responde: No, ninguna. **PREGUNTA** Sabe si se iba a reunir con más Personas en el apartamento del señor Pedro Nel en el Norte de la ciudad de Bogotá, responde: No, sin Embargo en repetidas ocasiones llamaba a María del Pilar Hurtado quien era amiga de mi hija, para que la acompañara **PREGUNTA** Hace cuanto se conocía María Sosa con la señora María del Pilar Hurtado, responde hace 5 años desde que ella se sometió a un tratamiento para dejar el consumo De drogas. **PREGUNTA** La señora María Sosa tuvo algún efecto positivo en la recuperación frente a su Adicción con este tratamiento, si, ella no lo completo porque se sentía sana y con la ayuda del María del Pilar Hurtado fue más rápido, **PREGUNTA** ella en alguna ocasión tuvo algún tipo de recaída Responde no, aunque en repetidas ocasiones encontré en su ropa bolsas de droga que ella Antes consumía sin embargo las botaba en el momento porque ella no quería saber de ellas. **PREGUNTA** Hace cuanto la señora Maria Sosa dejo de consumir drogas responde hace dos años es algo de lo Que casi no hablamos en la familia se le **PREGUNTA** usted coloco algún tipo de denuncia o aviso a la policía del desaparecimiento de su hija? Responde si pero muchos días después se le pregunta cuantos días espero para colocar la denuncia responde como un mes. Ya que era habitual de ella desaparecer por semana inclusive un mes en una ocasión se demoró se me hizo raro que ya fueran dos meses sin una llamada procedí a llamar a María del Pilar Hurtado no me dio ningún dato que me sirviera así que le avise a la policía quienes me tomaron testimonio y hace un mes me informaron que estaba en investigación y deje mis datos en la oficina por si algo malo sucedía y si ellos sabían que me informaran de inmediato, ya que directamente no habían responsables ya que muy poco sabia de Pedro Nel Algún dato anexo que quiera usted aportar a la presente Investigación no gracias

Firmas:

Martha Lucia Diaz P.

Luis Perez Ariza.

Firma entrevistado

Firma Policía Judicial

Marthe Lucia Diaz Pino

Luis Perez Ariza

Nombre :

Nombre :



| | | | | | | | USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------|---|---|---|---|---|---|---------------------------------|------|-----|-------------------|---|---|-----|---|---|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | N° CASO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 9 | 2 | 8 | 3 | 7 | 4 | 1 | 7 | 0 | 7 | 0 | 0 | 4 | 1 | 8 | 1 | 0 | 3 | 2 | 0 | 1 | 5 | 0 | 0 | 4 | 2 | 5 |
| No. Expediente CAD | | | | | | | Dpto | Mpio | Ent | U. Receptora | | | Año | | | Consecutivo | | | | | | | | | | | |
| 1013141516 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cédula de Ciudadanía | | | | | | | Índice derecho del entrevistado | | | Teniente Primero | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | Cargo | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | Policia Nacional. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | Entidad | | | | | | | | | | | | | | | | | |

ANEXO 15



INFORME DE REGISTRO Y ALLANAMIENTO –FPJ-19-

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Conforme a lo establecido en los artículos 219, 220, 221, 222, 225, 227, 228 y 229 del C.P.P., se rinde el presente informe.

Procedimiento realizado: Flagrancia Orden de Fiscal

Fecha de la orden D M A Fiscal que imparte la orden Andrés Toro

V. INFORMACIÓN GENERAL

Descripción metódica, concreta y clara del Lugar objeto de registro y allanamiento, especificando cada uno de los sitios registrados, hallazgos y procedimientos realizados.

Con respectiva orden de fiscalía para el allanamiento de apartamento de propiedad del señor Pedro Nel ubicado en la calle 100 número 3-55 apartamento 201 Se procede a ingresar con el fin de poder obtener elementos materiales probatorio y evidencia Física

que relacionen la muerte de la señora María Sosa de acuerdo a la entrevista rendida por la Señora Martha Pino madre de la víctima, como una de las ultimas personas que la vio con vida el Dia de su desaparecimiento siendo las 13 horas del día 06 de Abril de 2015 se procede a ingresar al edificio encontrándolo sin ninguna persona adentro de el con ayuda del celador del edificio se ingresa Por la puerta principal se tiene como tal un apartamento pequeño compuesto de sala cocina y una Habitación con muebles normales como lo son televisor nevera y sofás al ingresar a la habitación Se observa un armario el cual contiene diferentes prendas entre ellas camisas de hombre y en Medio de ellas se encuentra al parecer una billetera la cual contiene como único objeto un carnet De biblioteca perteneciente a la señora María Sosa se procede a enumerar como evidencia 7 dentro Del presente caso en mención investigando la de muerte de la señora María Sosa. Teniendo como Principal sospechoso al señor Pedro Nel de acuerdo al testimonio entregado por la señora Martha Pino.

VI. RELACIÓN DE OBJETOS EXAMINADOS O INCAUTADOS

| N° | Lugar donde fueron encontradas | Identificación y descripción | Nombre de quien la halló |
|----|--------------------------------|------------------------------------|--------------------------|
| 1. | Armario del señor Pedro Nel | Carnet de biblioteca de María Sosa | Luis Pérez Acosta |
| 2. | | | |
| 3. | | | |
| 4. | | | |
| 5. | | | |
| 6. | | | |
| 7. | | | |
| 8. | | | |

Relación de personas capturadas

| Nombres y apellidos | Identificación |
|---------------------|----------------|
| | |
| | |

Anexos: (croquis, fotografías, relación de bienes incautados u ocupados y otros)

Álbum fotográfico

Bosquejo topográfico del apartamento

SERVIDORES DE POLICÍA JUDICIAL:

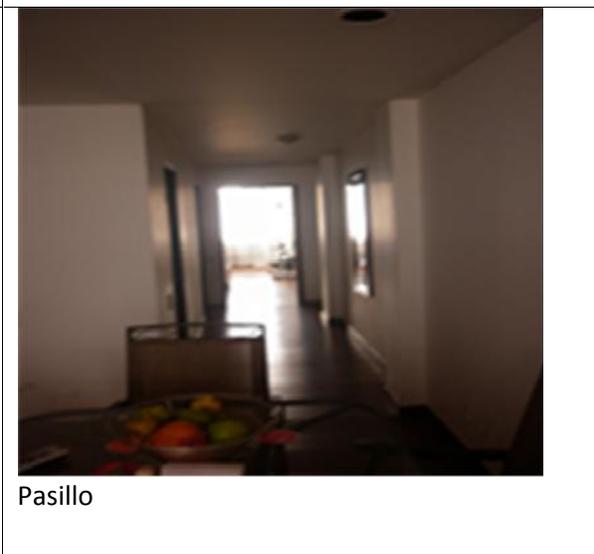
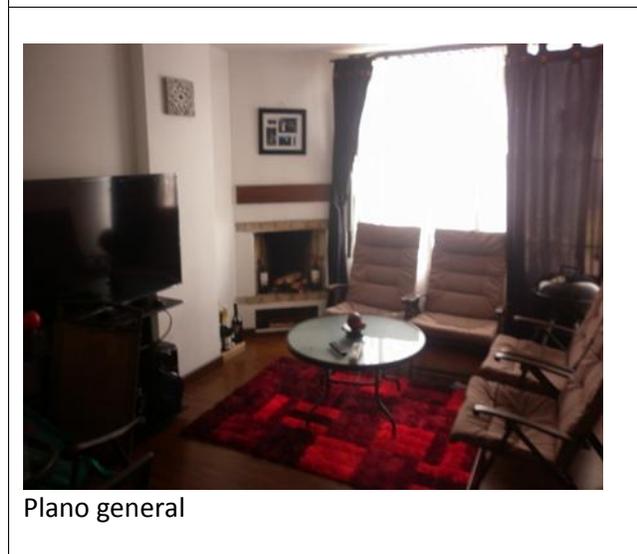
| Entidad | Código | Grupo de PJ | Servidor |
|---------|--------|-------------|-------------------|
| CTI | 0438 | | Luis Pérez Acosta |
| | | | |

Firma,
Luis Pérez Acosta.

Nota: En caso de requerir más espacio para diligenciar alguna de estas casillas, utilice hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal

**ANEXO 16
ALBUM FOTOGRAFICO ALLANIMIENTO**

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------|---|---|---|---|---|---|--------------------------------|---|------|---|-----|--------------|---|---|-----|---|---|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | N° CASO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 9 | 2 | 8 | 3 | 7 | 4 | 1 | 7 | 0 | 7 | 0 | 0 | 4 | 1 | 8 | 1 | 0 | 3 | 2 | 0 | 1 | 5 | 0 | 0 | 4 | 2 | 5 |
| NO. EXPEDIENTE CAD | | | | | | | DPTO | | MPIO | | ENT | U. RECEPTORA | | | AÑO | | | CONSECUTIVO | | | | | | | | | |





Armario ubicado en la habitación



Evidencia número 6



Evidencia embalada y rotulada



ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA - FPJ - 07 -

Versión 2 Resolución F.G.N.

1. CODIGO UNICO DE CASO

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------|-----------|---------|--------|---|---|-----|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 7 | 0 | 7 | 0 | 0 | 4 | 1 | 8 | 1 | 0 | 3 | 2 | 0 | 1 | 5 | 0 | 0 | 4 | 2 | 5 |
| DPTO | MUNICIPIC | ENTIDAD | UNIDAD | | | ANO | CONSECUTIVO | | | | | | | | | | | | | |

2. FECHA Y HORA RECOLECCION

| | | | | | | | | | | | |
|-----------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|
| FORMATO MILITAR | | | | | | | | | | | |
| 0 | 6 | 0 | 4 | 1 | 5 | 1 | 3 | 0 | 0 | | |

3. MUESTRA

| |
|--------------------|
| NUMERO DE HALLAZGO |
| 6 |
| CANTIDAD |
| 1 |
| UNIDAD DE MEDIDA |
| |

4. SITIO O LUGAR DE HALLAZGO DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

| | |
|---|--|
| DESCRIPCION | NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA QUE SE LE ENCONTRO EL ELEMENTO |
| Allanamiento del apartamento ubicado en la calle 100 No 3-55 -210 | |
| | DELITO / INVESTIGAR |

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

| |
|--|
| Carnet de biblioteca en billetera perteneciente a la señora Maria Sosa |
|--|

6. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

| NOMBRES Y APELLIDOS | CECULA CIUDADANA | ENTIDAD | CARGO | FIRMA |
|---------------------|------------------|---------|--------------|--------------------|
| Luis Pérez Acosta | 4039 | CTI | Investigador | <i>Luis Acosta</i> |

USO EXCLUSIVO POLICIA

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------|---|---|---|------|------|-----|--------------|---|---|---|---|-----|---|---|---|---|-------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | 3 | 7 | 4 | | | | | 1 | 7 | 0 | 7 | 0 | 4 | 1 | 8 | 1 | 0 | 3 | 2 | 0 | 1 | 5 | 0 | 0 | 4 | 2 |
| ediente CAD | | | | Dpto | Mpio | Ent | U. Receptora | | | | | Año | | | | | Conse | | | | | | | | | |

BOSQUEJO TOPOGRÁFICO –FPJ-16-

Este formato será diligenciado por Policía Judicial cuando se haya solicitado procedimientos técnicos – científicos

| | | | | |
|--------------|-----------|--------|-------|-------|
| CUNDINAMARCA | Municipio | BCGOTA | Fecha | Hora: |
|--------------|-----------|--------|-------|-------|

| | |
|---|---|
| Solicitante: Actos urgentes Indiciado: Pedro Nel Ovalle Garcia Víctima: María Fernanda Sosa Díaz Delito: homicidio Fecha de diligencia: 3/04/2015 Lugar de diligencia: cale 100N3-55 | Fecha terminación actuación: 3/04/2015 Fecha hechos: 3/04/2015 Elabora: Alejandra Suarez CC: 102111612 Firma: |
|---|---|

ANEXO 19

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------|---|---|---|---|---|---|--|------|-----|--------------|---|---|---|-----|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | N° CASO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 9 | 2 | 8 | 3 | 7 | 4 | 1 | 7 | 0 | 7 | 0 | 0 | 4 | 1 | 8 | 1 | 0 | 3 | 2 | 0 | 1 | 5 | 0 | 0 | 4 | 2 | 5 |
| No. Expediente CAD | | | | | | | Dpto | Mpio | Ent | U. Receptora | | | | Año | Consecutivo | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | ENTREVISTA –FPJ-14- Este formato será utilizado por Policía Judicial | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Usa anteojos SI NO Usa audífonos SI NO

II. RELATO.

Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación a la presente investigación: conoce usted lo motivos por lo cuales se encuentra aquí, si por el desaparecimiento de Maria Sosa

Soy María del Pilar Hurtado amiga de María Sosa Díaz la conozco hace 5 años, se le **PREGUNTA** el día 25 de enero de 2015 aproximadamente a las 12: 00 de la noche usted que hizo responde yo a esa hora estaba en el apartamento de Pedro ubicado en el norte de Bogotá en la calle 100 con Pedro Nel Ovalle García quien llamo a María Sosa para contarle que yo que Estaba en embarazo De él y por eso la cito en el apartamento llamando a Luis Carlos Pérez para que la recogiera. Se le **PREGUNTA A** qué horas llego María Sosa al apartamento del señor Pedro Nel responde: ella llego aeso de la 1 de la mañana se le **PREGUNTA** puede usted narrar que ocurrió en el apartamento una vez llego MariaSosa responde: ella llego nos saludamos y Pedro le ofreció un trago a lo que ella acepto pero con la condición que le regalara una dosis de droga él se la ofreció y el también consumió, luego Él se dirigió a la habitación del apartamento con ella escuche unos gritos normales cuando una Pareja tiene relaciones sexuales, dos horas después ella salió de la habitación con él y yo le contéQue estaba en embarazo y ella se enfureció eso es lo que recuerdo. Se le **PREGUNTA**El señor Pedro Nel que tipoDe relación sostenía con la señora María Sosa y con usted respectivamente responde: con MaríaSosa eran supuestamente novios pero nunca tuvieron nada enserio ya que él no permitía queNinguna mujer llegara a enamorarse de él y ella lo acepto por mi parte también tenía una relaciónSentimental con el pero María Sosa no sabía en las horas de la mañana nos enteramos conPedro que yo estaba en embarazo y él me dijo que respondería por él bebe pero antes debía Contarle a María Sosa para que no se disgustara se le **PREGUNTA**Cual fue la dosis de estupefacientes queConsumió ese día la señora María Sosa responde: ella excedió la dosis a la que estábamos Acostumbradas debido a que su mamá pensaba que ella ya había dejado el vicio pero esa nocheConsumió el doble. Se le **PREGUNTA** Una vez ella supo que usted estaba en embarazo cual fue la reacción de María SosaResponde: ella se disgustó se puso roja empezó a gritar y tratarnos mal a Pedro Nel y a mí y el la callo tapándole la boca porque sus gritos podían despertar a los vecinos y debido a eso la policía podría llegar, después de unos minutos María Sosa se desmayó y el llamo a Luis Carlos Pérez para la cocina y le dijo que ya sabía a donde tenía que llevarla a María Sosa se le **PREGUNTA** En el momento que usted dice que se desmayó ella todavía respiraba responde: no se a ella La dejaron en el piso y Luis Carlos se la llevo alzada ella todavía no despertaba. **PREGUNTA** usted sabe a donde se la llevo Luis Carlos Pérez Responde No me imagino que a su casa, cual fue la actitud de Pedro Nel una vez se Luis Carlos se llevó a María Sosa responde él se puso nervioso y me obligo A que me fuera para mi casa rápidamente y que no le contara a nadie de lo que habíaSucedido. **PREGUNTA** A usted no le pareció sospechosa la actitud de Pedro Nel, responde no el siempreEs un hombre muy decidido en lo que dice y hace así que no me sorprendió la actitud que me Fuera rápido de la casa ya que estaba muy disgustado por lo que María Sosa había hecho**PREGUNTA**Después de esa noche usted tuvo comunicación alguna con María Sosa Responde: No ya que Ella es muy orgullosa y creería que no me llamaría después de lo que paso.**PREGUNTA** Usted tuvo Comunicación alguna con algún familiar de María Sosa después de esa noche. Responde si conLa mama de ella doña Marha Lucia Pino pero no le conte nada ya que ella no sabía que María Sosa seguía consumiendo drogas y además Pedro me había obligado a no contar nada

de lo Que había pasado esa noche. Se le **PREGUNTA** Usted mantiene actualmente una relación con Pedro Nel, responde **NO**, el me pido un tiempo mientras nació él bebe yo acepte y por ahora hemos estado un Poco distanciados quiere agregar algo mas No señora

(En caso de requerir más espacio, diligenciar hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal).

Utilizó medios técnicos para el registro de la entrevista SI NO Cuál? _____

Firmas:

María Del Pilar Hurtado

Carmen Porras Tautiva

Firma entrevistado

María Del Pilar Hurtado

Nombre :

333.444

Cédula de Ciudadanía



Índice derecho del entrevistado

Firma Policía Judicial

Carmen Porras Tautiva

Nombre :

Psicóloga Forense

Cargo

Medicina Legal

Entidad

ANEXO 20

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|--|------|-----|--------------|---|---|-----|---|---|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | N° CASO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 9 | 2 | 8 | 3 | 7 | 4 | 1 | 7 | 0 | 7 | 0 | 0 | 4 | 1 | 8 | 1 | 0 | 3 | 2 | 0 | 1 | 5 | 0 | 0 | 4 | 2 | 5 |
| No. Expediente CAD | | | | | | | Dpto | Mpio | Ent | U. Receptora | | | Año | | | Consecutivo | | | | | | | | | | | |
|  | | | | | | | ENTREVISTA –FPJ-14- Este formato será utilizado por Policía Judicial | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Fecha D 1 9 M 0 7 A 2 0 1 5 Hora 1 3 0 5 Lugar: calle 24 A 23-15 Sur Municipio de Colombia Huila

Conforme a lo establecido el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

9. DATOS DEL ENTREVISTADO:

Primer Nombre Luis Segundo Nombre Carlos

Primer Apellido Perez Segundo Apellido Pino

Documento de Identidad C.C otra No. 19589693 de Bogotá

Alias

Edad: 2 6 Años. Género: M x F Fecha de nacimiento: D 3 1 M 1 0 A 1 9 8 9

Lugar de nacimiento País Colombia Departamento Bogotá Municipio

Profesión Conductor Oficio Conductor

Estado civil Soltero Nivel educativo Bachillerato

Dirección residencia: Cra 32 n56-05 Teléfono 31958855

Dirección sitio de trabajo: Calle 34 n 80 -115 Teléfono 31958855

Dirección notificación Cra 32 n56-05 Teléfono 31958855

País Colombia Departamento Cundinamarca Municipio Bogota

Relación con la víctima Ninguna

Relación con el victimario

Usa anteojos

SI NO

Usa audífonos

SI NO **II. RELATO.**

Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación a la presente investigación:

Se le pregunta si conoce las razones por las cuales se encuentra aquí: responde si por la muerte de Maria Sosa

Soy Luis Carlos Pérez pinto conducto de Pedro Nel se le **PREGUNTA** usted recogio a la señora Maria Sosa el día 25 de enero de 2015 responde si yo recogí a la señorita María Sosa en su casa el día el 25 de enero de 2015 aproximadamente a la media noche, por solicitud de mi jefe **Pedro Nel Ovale García**, y la traslade a su apartamento en el norte de la ciudad. Cuál es la dirección a la cual llevo a la señora María Sosa responde al apartamento 305 en la calle 100 No 3-45 apartamento de mi jefe. Se le **PREGUNTA** A qué horas llegaron al apartamento responde a eso de las 12 de la noche se le **PREGUNTA** una vez llevo a la señora María Sosa usted que hizo Responde mi jefe me dio permiso de retirarme y me dirigí al carro a escuchar música se le **PREGUNTA** había alguien más en el apartamento con el señor Pedro Nel responde No se le **PREGUNTA** cuánto tiempo se demoró la señora María Sosa en el apartamento del señor Pedro Nel aproximadamente 2 horas el me llamo para que la recogiera ella estaba de mal genio y me dijo que la dejara en una droguería con lo cual accedí ya que estaba muy ofuscada y si algo le decía me podría tratar mal se le **PREGUNTA** usted que hizo después de dejar a la señora María Sosa responde Me dirigí a mi casa, ya que mi jefe no solicitaba mis servicios. Se le **PREGUNTA** no le importo dejar a la señora María Sosa sola y a altas horas de la noche en la calle responde mi única labor es cumplir órdenes y como ella es una de las pareas de mi jefe recibo iguales ordenes como si fueran de el por lo tanto eso fue todo y ya y Desde ese entonces no se mas de la señorita. Se le **PREGUNTA** usted supo algo de la señora María Sosa después de esa noche responde no, ya que mi jefe al dia siguiente se fue del país y hasta hace poco se comunicó para que siguiera trabajando con el. Se le **PREGUNTA** a que otras labores usted está asignado con el señor pedro Nel responde soy su mano derecha en todo lo que el necesite porque él se ha convertido en mi protector una vez llegue a esta ciudad se le **PREGUNTA** usted tiene una fuerte alianza de amistad con el señor Pedro Nel responde Si de agradecimiento porque una vez llegue de mi ciudad Huila el me ayudo con trabajo que realmente necesitaba se le **PREGUNTA** algo más que usted quiera aportar responde No

(En caso de requerir más espacio, diligenciar hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal).

Utilizó medios técnicos para el registro de la entrevista

SI NO Cuál? _____

Firmas:

Luis Carlos Pérez pinto *Luis Pérez Ariza.*

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL

| | | |
|-------------------------|---|------------------------|
| Firma entrevistado |  | Firma Policía Judicial |
| Luis Carlos Pérez pinto | | Luis Perez Ariza |
| Nombre : | | Nombre : |
| 1013141516 | | Teniente Primero |
| Cédula de Ciudadanía | | Cargo |
| | Índice derecho del entrevistado | Policia Nacional. |
| | | Entidad |
| | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------|---|---|---|---|---|---|---------|------|-----|--------------|---|---|---|-----|---|---|-------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | N° CASO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 9 | 2 | 8 | 3 | 7 | 4 | 1 | 7 | 0 | 7 | 0 | 0 | 4 | 1 | 8 | 1 | 0 | 3 | 2 | 0 | 1 | 5 | 0 | 0 | 4 | 2 | 5 |
| No. Expediente CAD | | | | | | | Dpto | Mpio | Ent | U. Receptora | | | | Año | | | Consecutivo | | | | | | | | | | |



INFORME DE REGISTRO Y ALLANAMIENTO –FPJ-19-

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Conforme a lo establecido en los artículos 219, 220,221,222, 225, 227, 228 y 229 del C.P.P., se rinde el presente informe.

Procedimiento realizado: Flagrancia Orden de Fiscal

Fecha de la orden D M A Fiscal que imparte la orden Andres Toro

9. INFORMACIÓN GENERAL

Descripción metódica, concreta y clara del Lugar objeto de registro y allanamiento, especificando cada uno de los sitios registrados, hallazgos y procedimientos realizados.

Una vez se tiene entrevista a la señora María del Pilar Hurtado y del señor Luis Carlos Pérez se establece una serie de discordancias en cuanto a las versiones de estos dos sujetos por lo tanto se procede a allanar el carro del señor Luis Carlos Pérez con el fin de encontrar evidencia que aporten a la presente investigación por lo tanto se procede a allanar el vehículo el cual se encontraba ubicado en la calle 19 con 20 Sur Barrio Modelia procediendo a buscar en la parte delantera compuesta por dos sillas la parte trasera del vehículo la parte frontal y el baúl sin embargo en la inspección no se encontró ningún tipo de evidencia que aporta a la presente investigación ya que en el vehículo se encontraban prenda de hombre que aseguro el señor Luis Carlos Pérez que le pertenecían.

II. RELACIÓN DE OBJETOS EXAMINADOS O INCAUTADOS

| N° | Lugar donde fueron encontradas | Identificación y descripción | Nombre de quien la halló |
|----|--------------------------------|------------------------------|--------------------------|
| 1. | | | |
| 2. | | | |
| 3. | | | |
| 4. | | | |
| 5. | | | |
| 6. | | | |
| 7. | | | |
| 8. | | | |
| 9. | | | |

Relación de personas capturadas

| Nombres y apellidos | Identificación |
|---------------------|----------------|
| | |
| | |
| | |
| | |

Anexos: (croquis, fotografías, relación de bienes incautados u ocupados y otros)

Álbum fotográfico del vehículo modelo 2000

SERVIDORES DE POLICÍA JUDICIAL:

| Entidad | Código | Grupo de PJ | Servidor |
|---------|--------|-------------|-------------------|
| CTI | 4325 | | Luis Carlos Perez |
| | | | |

Firma,

Luis Carlos Pérez

Nota: En caso de requerir más espacio para diligenciar alguna de estas casillas, utilice hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal

**ANEXO 22
ALBUM FOTOGRAFICO DE ALLANAMIENTO**

| | |
|--|---|
| | USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL N° CASO |
|--|---|

| | | | | | | |
|--------------------|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 9 | 2 | 8 | 3 | 7 | 4 |
| NO. EXPEDIENTE CAD | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------|---|---|------|---|---|-----|--------------|---|---|---|-----|---|---|-------------|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 7 | 0 | 7 | 0 | 0 | 4 | 1 | 8 | 1 | 0 | 3 | 2 | 0 | 1 | 5 | 0 | 0 | 4 | 2 | 5 |
| DPTO | | | MPIO | | | ENT | U. RECEPTORA | | | | AÑO | | | CONSECUTIVO | | | | | | |



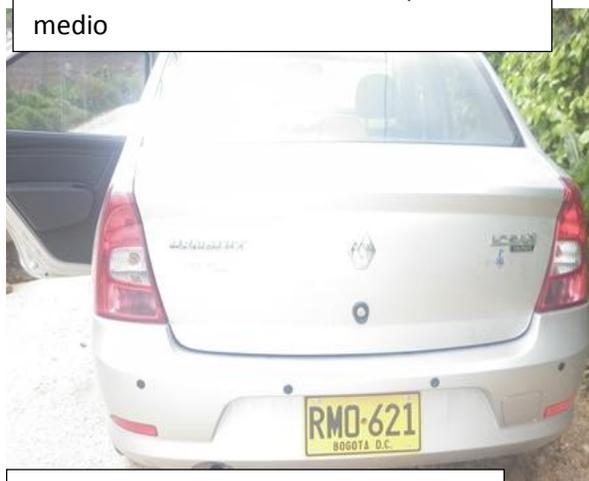
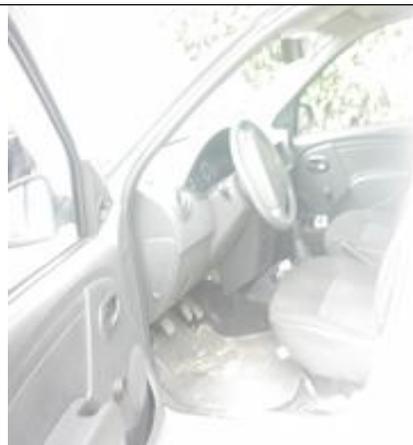
Vehículo involucrado en el homicidio
Foto panorámica de frente



Vehículo involucrado en el homicidio
Foto panorámica de medio lado



Sillas traseras del vehículo foto plano medio



Primer plano vehículo sillas delanteras dentro



Parte trasera del vehículo foto plano medio